HOSPITAL UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Fecha 7 octubre 2026

Ciudad y Fecha Neiva, 7 octubre 2026

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO H.M.P. DE NEIVA
Ciudad

Nosotros los suscritos COMFAMILIAR DEL HUILA de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la contratación, hacemos la siguiente propuesta para la Invitación cuyo objeto es

, y en caso de que nuestra propuesta sea aceptada por el HOSPITAL, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que hemos recibido la invitación simplificada y aceptamos su contenido.

4. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos incursos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

5. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía única, y a suscribir ésta, dentro de los términos señalados para ello.

6. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas.

7. Que la presente propuesta consta de dieciseís (16) folios debidamente numerados

HOSPITAL UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

8. Que el valor total de la tarifa ofrecida de 392.700.000

Atentamente,

Nombre ALEXANDER ROA CRUZ
Nit o C.C. No 7732178 de NEIVA
Dirección CALLE 11 # 5- 63 CENTRO teléfono 3202303709

FIRMA

Nombre o razón social del proponente COMFAMILIAR DEL HUILA

HOSPITAL UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

FORMATO 5
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Neiva (H), 07 de octubre 2026

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el numeral 1° del artículo 44 del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de Neiva a los días 07 del mes octubre de 2026

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Magda Carolina Díaz
Cargo: Directora Suplente
Documento de Identidad: 55.068.458

HOSPITAL UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

FORMATO 2

MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES (ART. 50 LEY 789/02)

CERTIFICACIÓN

Certifico que Comfamiliar Huila con C.C, o NIT No. 891.180.008 - 2 ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y/o conforme a lo establecido en la Ley 1607 de 2012 durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta Invitación.

Expedida a los siete días del mes de octubre de 2026

Nombre: YESID ORLANDO PERDOMO GUERRERO

Firma: _____

(Proponente o el representante legal o revisor fiscal (cuando esté OBLIGADO A TENER REVISOR FISCAL)

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA

CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA

CERTIFICA:

1. Que la Caja de Compensación Familiar del Huila de conformidad con la Ley 21 de 1982 y en concordancia con la Ley 789 de 2002, canceló los aportes parafiscales correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2026 de los empleados vinculados a la Corporación mediante contrato laboral correspondientes al nueve por ciento (9%), distribuidos en cuatro por ciento (4%) para la Caja de Compensación Familiar, tres por ciento (3%) para el Instituto de Bienestar Familiar ICBF y dos por ciento (2%) para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

2. Que la Caja de Compensación Familiar del Huila de conformidad con la Ley 100 de 1993, cancela oportunamente los aportes a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), a las Administradoras de Fondos Pensiónales (AFP) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), elegidas por los empleados, cada una con los porcentajes establecidos en la Ley para el cumplimiento de las obligaciones patronales.

3. El presente certificado se expide de conformidad a solicitud realizada mediante correo electrónico, de octubre 7 de 2026, procedente del Área de Relaciones Comerciales de Comfamiliar Huila, de acuerdo con los documentos contables suministrados por la Administración de Comfamiliar Huila a disposición de la Revisoría Fiscal.

Dado en Neiva, a los siete (7) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

YESID ORLANDO PERDOMO GUERRERO
REVISOR FISCAL
T.P. No. 12.855 – T

Comfamiliar Huila
Por tu progreso, todo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 5 6 C 9 D F Z F 9 4 1 9 A 4 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESID ORLANDO PERDOMO GUERRERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12104794 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 12855-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

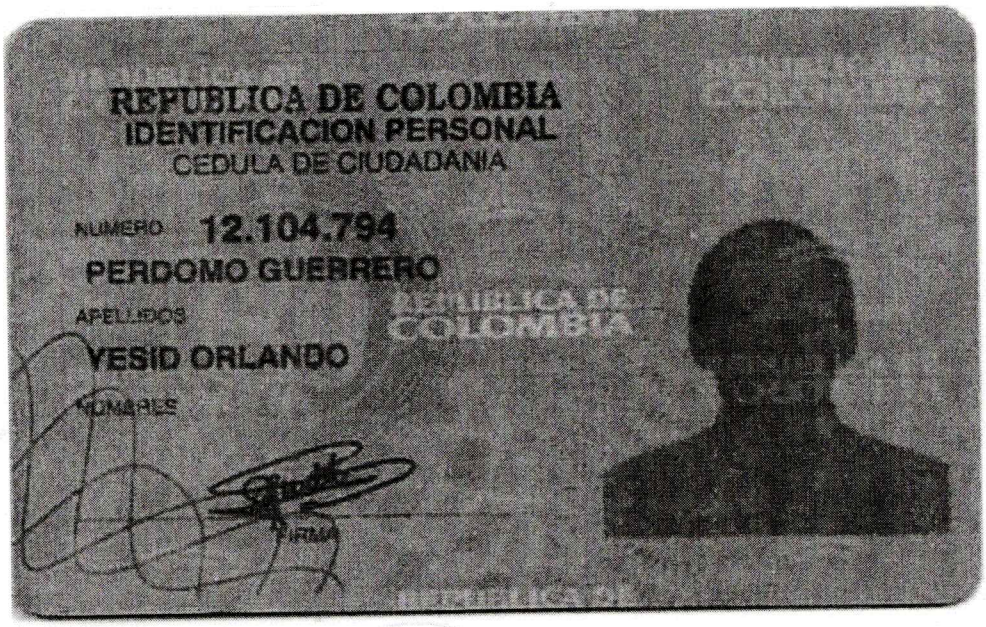
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

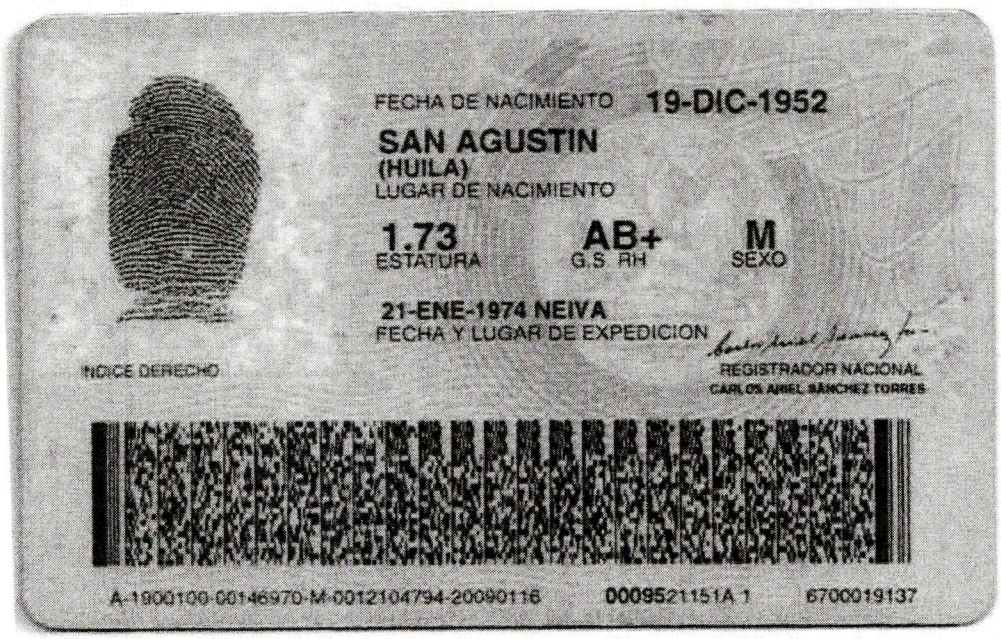
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO ÚNICAMENTE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA.



VALIDO ÚNICAMENTE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA.





VALIDO ÚNICAMENTE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA.

Comfamiliar Huila
Por tu progreso, todo

Neiva, 7 de octubre de 2026

Señores:

HOSPITAL UNIVERSITARIO

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud comedidamente me permito enviar propuesta económica no. 003

COMPONENTE 1: HACIENDA NAPOLES, MEDELLIN, Y ORIENTE ANTIOQUEÑO (COLOMBIA)							
DESCRIPCIÓN	**UND**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**IVA**	**TOTAL**	**TOTAL , IVA INCLUIDO**	**TOTAL DEFINITIVO**
1. Servicio de transporte terrestre especial en buses de lujo, para el recorrido Neiva – Medellín – Neiva, destinado al traslado de doscientos treinta y ocho (238) funcionarios durante el desarrollo de la actividad. Los vehículos destinados a la prestación del servicio deberán ser de modelo 2024 o posterior y cumplir con la normatividad vigente aplicable al transporte terrestre especial. Para la verificación de las condiciones de los vehículos, el contratista deberá presentar copia de los siguientes documentos por cada vehículo: **1.** Tarjeta de operación. **2.** Licencia de tránsito. **3.** Póliza de responsabilidad civil contractual. **4.** Póliza de responsabilidad civil extracontractual. **5.** SOAT vigente. **6.** Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases, cuando aplique. **2.** Servicio de alojamiento por tres (3) noches y cuatro (4) días en el hotel Dorado La 70 o un establecimiento hotelero de características y condiciones similares, en acomodación doble o triple, con camas individuales, de acuerdo con la distribución de los participantes. **3.** Suministro de alimentación durante el desarrollo de la actividad, que comprenda: o Cuatro (4) desayunos. o Cuatro (4) almuerzos.	1	$1.650.000	238	$	$392.700.000	$	$392.700.000

○ Tres (3) cenas. **4.** El servicio deberá contemplar las siguientes actividades (caminatas-senderismo) y visitas: ○ Visita al denominado Santorini Colombiano. ○ Ingreso a la Hacienda Nápoles, mediante pasaporte Safari, el cual deberá permitir el ingreso general al parque durante un (1) día. Durante la visita, los participantes podrán disfrutar de sus diferentes atractivos, entre ellos los santuarios de fauna, con diversidad de especies animales, la Aventura Jurásica, la Zona Acuática Octopus que incluye Cataratas, Cobras y Río Salvaje, el Parque Aventura Acuática y los museos. ○ Visita panorámica por la ciudad de Medellín. ○ Visita a la Comuna 13 de Medellín. ○ Visita al Pueblito Paisa, ubicado en el Cerro Nutibara. ○ Visita al Oriente Antioqueño, incluyendo recorrido por Marinilla, visita a la Represa de Guatapé y visita panorámica a la Piedra del Peñol. **5.** El servicio deberá incluir seguro de accidentes durante el viaje para los doscientos treinta y ocho (238) funcionarios participantes, con cobertura durante el período correspondiente a la actividad. **6.** El servicio deberá contar con guía coordinador acompañante, encargado de apoyar la coordinación, orientación y logística de los participantes durante el desarrollo de las actividades programadas y los desplazamientos.							

TOTAL DE LA PROPUESTA		$392.700.000

Atentamente,

Nombre: Alexander Roa Cruz
Nit o C.C. No 7.732.178 de Neiva Dirección Calle 11 N° 5 – 63
teléfono:3104643289

FIRMA _____

Nombre o razón social del proponente COMFAMILIAR DEL HUILA

Propuesta válida 15 días calendario.

Nota: La facturación será discriminada en un solo ítem como ingresos percibidos para terceros.

REQUISITOS

- *Carta de solicitud especificando el servicio.*
- *Confirmación del evento con 10 días de anticipación.*
- *El pago debe ser cancelado antes de realizar el evento.*
- *Puede hacer el pago en Nuestras oficinas o realizar la consignación a nuestra Cuenta Corriente: 456-0013174-6 - Banco: Bancolombia (* En caso de pago en efectivo, debe ser cancelado antes de realizar el evento. * Cotización valida a 30 días calendario * No se permite el ingreso de bebidas ni comidas. * LA COTIZACION NO IMPLICA LA CONFIRMACION DE LA RESERVA).*

La consignación se debe realizar a nombre de Comfamiliar Huila con el código de referencia N2:

- ***Club los Lagos... 1230***
- ***Playa Juncal.....1226***
- ***Las Termales.....1233***

PAGO POR CORRESPONSAL BANCARIO CONVENIO 35469, la copia de consignación debe ser enviada escaneada por correo electrónico

- ***En caso de solicitar crédito el valor del evento debe ser como mínimo de un salario mínimo legal vigente y deben firmar un pagare en blanco o elaborar orden de compra debidamente firmada por la persona autorizada y deben estipular la siguiente información***

"La presente orden sirve como título ejecutivo para el cobro de las obligaciones económicas a favor de Comfamiliar que de dicha orden se derivan; así mismo se indicara que se autoriza a Comfamiliar para facturar los valores adeudados".

Además, deben adjuntar los siguientes documentos:

Solicitud de crédito, cámara de comercio no mayor a 30 días, Rut actualizado y fotocopia de la cedula del representante legal.

LA COTIZACION NO IMPLICA LA CONFIRMACION DE LA RESERVA.

DEBERES:

CLIENTES	***CENTRO***
Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios del centro de convenciones.	*Realizar y prestar los servicios a cabalidad según los requerimientos de los clientes plasmados en la previa cotización o contratación.*
No realizar actos que afecten la infraestructura ni su nombre (prohibido pegar publicidad sobre las columnas, puertas, paredes y vidrios del C. convenciones	*Dar cumplimiento con la reserva del salón o el espacio una vez sea confirmado y cancelado el 50%. Como abono.*
Cancelar el 50% del valor cotizado para mantener la reserva.	*Prestar de manera íntegra todos los servicios requeridos.*
Cancelar oportunamente el valor total de la contratación con cinco (5) días de anticipación de inicio del evento.	*Cumplir estrictamente con las horas contratadas por el cliente.*
Presentar de manera clara la información y requerimientos del evento a cotizar.	*Encender el aire acondicionado media hora de anterioridad a inicio del evento.*
Informar el personal de logística que estará a cargo del evento.	*Apagar los equipos de aire acondicionado según las horas contratadas.*
Contratar de forma integral (alimentación, bebidas, logística, servicios técnicos adicionales) y en general las necesidades que exija el evento con el centro de convenciones	*Ofrecer media hora para dar termino total al evento, si se transcienden los términos de tiempo se cobrará la hora adicional*
Cumplir estrictamente con las horas contratadas de alquiler, (si se extiende el evento será cobrado las horas adicionales).	*Preservar la seguridad de sus eventos y sus asistentes.*
Utilizar de manera óptima las instalaciones del centro de convenciones si se ocasionan daños el cliente asumirá el pago respectivo del arreglo.	*Prestar unas instalaciones óptimas para el desarrollo de los eventos.*

Cancelar oportunamente los adicionales generados y autorizados en el desarrollo del evento si los hay. *Gestionar ante las entidades competentes el pago de impuestos si el evento lo amerita.* *Presentar certificado SAYCO y ACIMPRO si el evento lo amerita.*	

DERECHOS:

CLIENTE	***CENTRO***
A ser bien atendido antes y durante el desarrollo del evento. *Recibir un buen trato sin ningún tipo de discriminación.* *A un servicio oportuno eficiente y continuo.* *A unas tarifas proporcionales y una información (cotización) oportuna.* *A presentar quejas, peticiones, y reclamos.* *A hacer sugerencias* *A preguntar, a replicar y a comparar los servicios.* *A disfrutar de un ambiente adecuado y de unas instalaciones confortables.* *A la reserva del lugar cotizado una vez este su 50% abonado.*	*Recibir una información clara y oportuna de los requerimientos del evento.* *Recibir un buen trato por parte del cliente* *Dar inicio y terminación según las horas contratadas.* *Adicionar a la factura los cargos agregados e imprevistos presentados durante el desarrollo del evento.* *A un pago oportuno por los servicios prestados según lo pactado.* *Preservar las obligaciones adquiridas por el cliente.* *Instalaciones óptimas para la prestación de los servicios.*

Cualquier inquietud será atendida con mucho gusto en el teléfono 8713094 ext. 4101 o al correo electrónico centraldecotizaciones@comfamiliarhuila.com

Inquietudes y/o modificaciones,

Daniela Tovar Torres

Central de cotizaciones

PERSONA JURÍDICA			
Nombre o denominación social: Caja de Compensación Familiar del Huila			NIT:891180008-2 RUT:891180008
E-mail para notificaciones:asesorcomercial2@comfamiliarhuila.com	Ciudad: Neiva		Matrícula o Registro Mercantil No. Teléfono móvil: 3104643289 Teléfono Fijo:8664452
Dirección/ Domicilio principal: Calle 11 5-63			Código CIIU:8430
Página web de la empresa: https://comfamiliarhuila.com/			
Número de empleados: 800			
Tipo de Empresa: Pública ☐ Privada ☐ Mixta ☒	Actividad económica: Servicios		
REPRESENTANTE LEGAL	Primer apellido: Diaz	Segundo apellido: Hernandez	
	Nombre(s): Magda Carolina		
	Numero Celular: 3104643289		
	Documento de identidad: C.C.☒ C.E.☐ P.P. ☐ C.D ☐	No. 55068458	
	Lugar de expedición: Garzón	Fecha de expedición: **03/05/2001**	
	Nacionalidad: Colombiano	Fecha de nacimiento: **24 / 02 / 1983**	Lugar de nacimiento: Garzón

IDENTIFICACIÓN DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS CON PARTICIPACION IGUAL O SUPERIOR AL 25%
(En caso de ser necesarios más espacios, los mismos deberán anexarse al presente formato)

¿Posee prácticas de responsabilidad social? Si ☐ No ☐. En caso afirmativo, describa en qué ámbito: Laborales y Derechos Humanos ☐ Ambientales ☐ Comunidad y Sociedad ☐ Prácticas con Clientes ☐ Prácticas con Proveedores ☐ Gobierno Corporativo ☐ Otras:

Denominación social o nombre completo	Tipo de identificación	No. de identificación	% de participación
	C.C.☐ C.E.☐ T.I ☐ P.P. ☐ NIT ☐		
	C.C.☐ C.E.☐ T.I ☐ P.P. ☐ NIT ☐		
	C.C.☐ C.E.☐ T.I ☐ P.P. ☐ NIT ☐		
	C.C.☐ C.E.☐ T.I ☐ P.P. ☐ NIT ☐		

INFORMACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	
Patrimonio (Pesos): $ 510.342.688.107	Pasivos (Pesos): $ 145.603.951.812
Activos (Pesos): $ 655.946.639.919	Egresos mensuales (Pesos): $ 62.505.827.351
Ingresos mensuales (Pesos): $ 54.470.911.977	Otros ingresos (Pesos): $ 1.567.403.535
Concepto/otros ingresos:	
Activos: Son todos aquellos bienes y derechos (vehículos, dinero en efectivo bien raíces, terrenos, Cdt´s, inversiones, acciones) que se poseen independiente a que se deban o no. **Pasivos:** Representa todas nuestras deudas con las diferentes entidades bancarias o con terceros. **Patrimonio:** Son todos aquellos bienes que son de nuestra propiedad, de los cuales no se tiene ninguna deuda.	
Régimen IVA: Común ☒ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Auto retenedor ☐ (En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:)	
Declarante de renta: Si ☒ No ☐ Régimen general ☒ Régimen especial ☐	
Nombre de entidad financiera donde tiene la cuenta: _Bancolombia_	

PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA	
¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? Sí ☐ No x	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? Sí ☐ No x☐
¿Por su cargo o actividad goza de reconocimiento público? Sí ☐ No ☐x	En caso de respuesta afirmativa, especifique:
¿Existe un vínculo entre usted y una persona políticamente expuesta Sí ☐ No ☐x / Indique en caso de respuesta afirmativa (nombre completo e identificación)	

NOTA: En caso de presentar respuesta afirmativa, favor diligenciar el FORMATO DE CONOCIMIENTO AMPLIADO DE PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA

OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza transacciones en moneda extranjera? Si ☐ No ☒ ¿En caso afirmativo, señale que tipo de transacciones?
☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Envío y/o Recepción de Giros ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuál?_____

¿Posee productos financieros en el exterior y/o cuentas en moneda extranjera? Si ☐ No ☐ En caso afirmativo, indique:

Tipo de producto	No. del producto	Entidad	Monto	Moneda	Ciudad	País

DOCUMENTOS PARA ADJUNTAR

Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no mayor a 30 Días.

Una (1) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.

Una (1) copia del documento de identidad del representante legal.

Estados financieros de los dos últimos años con notas, debidamente firmados por el contador público o el revisor fiscal (SI APLICA) y el representante legal.

Declaración de renta de los dos últimos años (SI APLICA)

Certificado de composición accionaria expedida por el revisor fiscal y/o contador que permita seguir con el tránsito de la contratación (SI APLICA) o en su defecto la relación de miembros de la junta directiva con su número de identificación.

AUTORIZACIONES

Autorizo en forma previa, expresa e informada a la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva (Huila) el tratamiento de mis datos personales, incluidos los sensibles, así como los datos personales de los socios, accionistas, asociados y/o beneficiarios finales relacionados en el presente formulario y, en caso de que alguno de ellos sea una persona jurídica, los datos de sus representantes legales y beneficiarios finales, respecto de los cuales manifiesto contar con la autorización previa, expresa e informada para su suministro y tratamiento, para que sean recolectados, almacenados, procesados, verificados, consultados, actualizados y reportados ante las autoridades competentes y demás fuentes de información legalmente autorizadas, incluyendo consultas en listas restrictivas y vinculantes, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, la Circular Externa 009 de 2016, la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Autorizo X
No autorizo☐

CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el **articulo 4 de la ley 1581/2012** por medio del cual menciona los principios para el tratamiento de datos personales, en su numeral "*h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma*".
Para efectos de la presente autorización, entiéndase que los datos personales solicitados en el presente formato de conocimiento del cliente y/o contraparte – SARLAFT/FPADM son recogidos atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud para prevenir y controlar el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva- LA/FT/FPADM.

DECLARACIONES

En aplicación al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aprobado por la Junta Directiva mediante acuerdo 0013/2022 del 27 de mayo de 2022, la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO, llevará a cabo la consulta de alertas y Debida diligencia (SI APLICA), así como el seguimiento y monitoreo esencial para controlar los riesgos LAFT/FPADM que pudiese llegar a tener la Institución Hospitalaria con motivo de relaciones contractuales con contrapartes que presenten alertas restrictivas y vinculantes para de esta manera, llevar a cabo el debido proceso de acuerdo a los resultados que se obtengan. Entre estos pudieren estar:
* Aparezcan vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por LA/FT/FPADM y sus delitos fuente; además por delitos como testaferrato, corrupción, opacidad o fraude.
* Sean incluidos en listas vinculantes de acuerdo con lo estipulado en la C.E. 009 de 2016 y C.E 20211700000005-5/2021- SARLAFT/FPADM de la Superintendencia Nacional de Salud.

* Sean condenados por parte de las autoridades competentes por cualquiera de los delitos fuente del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva- LA/FT/FPADM, corrupción, opacidad o fraude descritos en el Código Penal Colombiano.

DECLARO QUE:

1.La información que he suministrado en este formato es veraz y verificable, y me obligo a confirmar los datos suministrados y anualmente a actualizarla conforme a los procedimientos que para tal efecto tenga establecidos la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO.

2.Las declaraciones contenidas en este documento son exactas, completas y verídicas en la forma en que aparecen escritas.

3.Manifiesto que no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

1.Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Eximimos a la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, su representante legal y administradores, de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación para fines, en cumplimiento de la norma y atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud para prevenir y controlar LAFT/FPADM, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado.
(Si es persona jurídica, firma el representante legal).

ESPACIO PARA HUELLA



Firma: _____

Nombre: MAGDA CAROLINA DIAZ HERNENDEZ

P.P.☐ C.C.X C.E. ☐ T.I.☐ C.D ☐ No. 55068458

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO:

VERIFICACION DE LA INFORMACION

(Firma y fecha de quien verifica la SIMILITUD entre la información consignada en el presente Formato Único del Conocimiento y los documentos anexos)

FECHA DE VERIFICACIÓN: DD / MM / AA

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

OBSERVACIONES:

FIRMA:

AVIATUR

ÍNDICE

	PAG
ASPECTOS JURIDICOS	1
CARTA DE PRESENTACIÓN	2
CEDULA	5
CERTFICADO DE EXISTENCIA	7
ACREDITACION PAGOS DE SEGURIDAD	36
TARJETA MILITAR	41
REDAM	44
INHABILIDADES	46
ANTICORRUPCION	48
RUT	51
MEDIDAS CORRECTIVAS	53
SARLAFT	55
ASPECTOS TECNICO	64
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	65
EXPERIENCIA	69
CERTFICACION CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS	76
OFERTA ECONOMICA	77
TRANSPORTE	81



ASPECTOS JURIDICOS



CARTA DE PRESENTACION

AVIATUR

FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Bogotá D.C, 7 de octubre de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO H.M.P. DE NEIVA
Ciudad

Nosotros los suscritos **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S** de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la contratación, hacemos la siguiente propuesta para la Invitación cuyo objeto es "**CONTRATATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA PASO A PASO, CAMINATA Y SENDERISMO EN LA VIGENCIA 2026. EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1567 DE 1998 Y LA LEY 909 DE 2004, EN DESARRROLLO DDL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS APORBADO MEDIANTE RESOLUCION N. 0133 (marzo 31 del 2026) " POR LA CUAL SE ADPOTA Y REGLAMENTA EL PLAN ANUAL DE BIENESTAR Y ESTIMULOS PARA SERVIDORES PUBLCIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSIRTARIOS HERANNDO MONCALEANO PERDOMO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026**" , y en caso de que nuestra propuesta sea aceptada por el HOSPITAL, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que hemos recibido la invitación simplificada y aceptamos su contenido.
4. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos incursos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía única, y a suscribir ésta, dentro de los términos señalados para ello.
6. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas.
7. Que la presente propuesta consta de cien (100) folios debidamente numerados.

AVIATUR

8. Que el valor total de la tarifa ofrecida **de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (392.700.000)**

Atentamente,

Nombre: Samy Bessudo Lion
Nit o C.C. X No. 79.983.074 de Bogota D.C
Dirección: Calle 19 N. 4-62
Teléfono: 3817111

FIRMA
Nombre o razón social del proponente: Agencia de Viajes y Turismo AVIATUR S.A.S

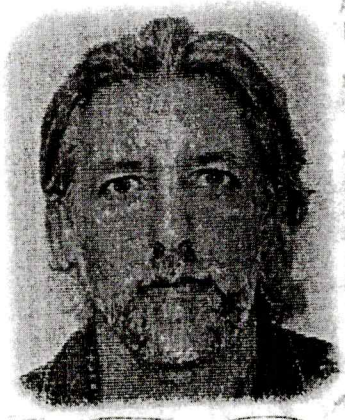


CEDULA REPRESENTANTE LEGAL

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 79.983.074



Apellidos
BESSUDO LION

Nombres
SAMY

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.87	M

Fecha de nacimiento
18 JUL 1979

G.S
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
22 JUL 1997, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
08 AGO 2032

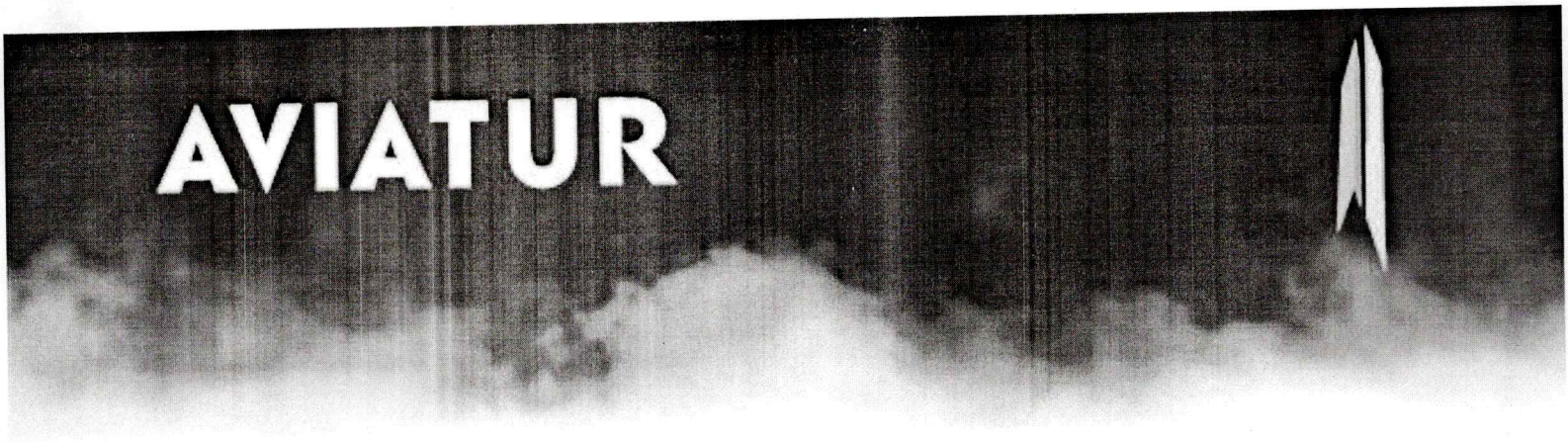
Firma

.CO

002878926

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL002878926215001<<<<<<<<<<
7907186M3208081COL79983074<<<2
BESSUDO<LION<<SAMY<<<<<<<<<<<<



CERTIFICADO DE EXISTENCIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.
Sigla: AVIATUR
Nit: 860000018 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00006507
Fecha de matrícula:	20 de marzo de 1972
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Av 19 4-62
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	samybessudo@aviatur.com
Teléfono comercial 1:	3817111
Teléfono comercial 2:	2865555
Teléfono comercial 3:	5876500
Páginas web:	WWW.AVIATUR.COM.CO

INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.AVIATUR.COM
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.AVIATUR.NET

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.AVIATUR.TRAVEL
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.AVIATURCAMPUS.COM
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.CENTRODEFORMACIONAVIATUR.COM
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.GRUPOAVIATUR.COM
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.GRUPOAVITUR.COM.CO

Dirección para notificación judicial: Av 19 No. 4 -62
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@aviatur.com
Teléfono para notificación 1: 3817111
Teléfono para notificación 2: 2865555
Teléfono para notificación 3: 5876500

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencia: Bogotá D.C., Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Ciénaga, Cúcuta, Ibagué, Ipiales, Manizales Medellín, Montería, Pasto, Pereira, Popayán, Riohacha, San Andrés, Santa Marta, Valledupar, y Villavicencio.

Por Acta No. 70 de la Junta Directiva del 27 de octubre de 1.988, inscrita el 18 de noviembre de 1.988, bajo el No. 10.007 del libro VI, se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de Cali.

Mediante Acta No. 0095 de la Junta Directiva del 20 de agosto de 1992, inscrita el 04 de octubre de 2001 bajo el No. 101452 del libro VI, se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de Bogotá D.C.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 415, Notaría 7a. De Bogotá, el 6 de febrero de 1.957, inscrita el 13 de febrero de 1.957, bajo el No. 36.449 del

libro respectivo, se constituyó la sociedad denominada " AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR LTDA"

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3.453 otorgada en la Notaría 11a. de Bogotá el 20 de diciembre de 1.973, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 1.974, bajo el No. 15.740 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de" AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A." y podrá usar la sigla AVIATUR S.A.

Por Escritura Pública No. 3104 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 03 de noviembre de 2006, inscrita el 27 de noviembre de 2006 bajo el número 1092487 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse trasladando parte de su patrimonio a la sociedad representaciones AVIA LTDA.

Por Acta No. 79 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de marzo de 2018, inscrita el 12 de junio de 2018 bajo el número 02348169 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A., por el de: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SAS. Sigla: AVIATUR.

Por Acta No.79 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de marzo de 2018, inscrita el 12 de junio de 2018 bajo el número 02348169 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SAS.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. An 03233 de la Superintendencia de Sociedades del 2 de marzo de 1987, inscrita el 18 de marzo de 1987 bajo el No. 207819 del libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. El objeto social de la sociedad versará sobre la explotación de las actividades relacionadas con el servicio de turismo y especialmente el establecimiento de agencias de viajes en cualquiera de sus modalidades y clases. 2. El cumplimiento de todo o parte de las funciones de las mismas y en especial la promoción de turismo nacional e internacional. 3. La prestación al viajero y al turista de asistencia especializada, mediante remuneración. 4. La organización, promoción y venta de planes turísticos. 5. La prestación del servicio de cuentas comerciales. 6. La facilitación y/o prestación del servicio de transporte turístico. 7. La prestación del servicio público de transporte fluvial y marítimo de turismo. 8. La reservación y venta de pasajes nacionales o internacionales para cualquier medio de transporte 9. La reserva de habitaciones y servicios en establecimientos hoteleros, restaurantes, bares y similares. 10. La prestación de servicios de guías e intérpretes. 11. La explotación comercial de cualquier servicio turístico y las inversiones destinadas al mismo. 12. La representación de empresas que se dediquen a actividades propias del turismo. 13. La organización, promoción, prestación y comercialización de toda clase de actividades turísticas, artísticas, culturales, intelectuales y recreativas. 14. El diseño, desarrollo, comercialización y venta de programas de computador relacionados con la actividad turística. 15. La organización profesional de congresos, ferias, exposiciones, seminarios, simposios, etc. 16. La promoción y comercialización de publicidad, por cualquier medio de comunicación. 17. La prestación de servicios postales en cualquiera de sus modalidades, en forma directa o a través del agenciamiento o representación comercial de empresas que tengan licencia para la prestación de estos servicios. 18. La promoción, comercialización y explotación de la industria hotelera y del turismo en establecimientos propios o de terceros. 19. La representación de sociedades nacionales o extranjeras dedicadas a la hotelería. 20. La comercialización, distribución y venta de productos hoteleros o afines tanto en el país como en el exterior. 21. La prestación de cualquiera de los siguientes servicios como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

corresponsal no bancario: Recaudo y transferencia de fondos; envío o recepción de giros en moneda legal colombiana dentro del territorio nacional; depósitos y retiros en efectivo en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o depósitos a término, así como transferencias de fondos que afecten dichas cuentas; consultas de saldos en cuenta corriente o de ahorros; expedición de extractos; desembolso y pagos en efectivo por concepto de operaciones activas de crédito y aquellos servicios adicionales que hacia el futuro autorice la ley. 22. La facilitación y/o prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial o de turismo. 23. Desarrollar funciones como agencia de viajes mayorista. 24. Desarrollar funciones como agencia de viajes operadora. 25.Desarrollar actividades de deportes acuáticos, como buceo, jet sky, jet pack, navegación, etc. 26. Participar en consorcios, uniones temporales, sociedades y en cualquier modalidad de asociación para la presentación de propuestas u ofertas en procesos de selección abreviada, licitaciones públicas o privadas y celebrar cualquier modalidad de contrato con entidades del estado, en especial, contratos de concesión bajo la modalidad de asociaciones público privadas de iniciativa privada y/o de iniciativa pública, relacionados con la estructuración, construcción, administración, operación, mantenimiento y cualquier otra actividad permitida por las leyes aplicables, de todo tipo de proyectos de infraestructura, incluyendo pero sin limitarse a proyectos relacionados con el sector aeroportuario, portuario, carretero y férreo. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios para el logro de sus fines sociales, girar, aceptar, negociar, descontar, etc. toda clase de títulos, valores y demás documentos civiles o comerciales; tomar intereses como accionista o socio en otras compañías; fusionarse con ellas, incorporarse a ellas o absorberlas; tomar dinero en mutuo con o sin intereses, con garantías reales o personales o sin ellas, avalar obligaciones de terceros, especialmente de compañías en las que tenga participación o que integren el mismo grupo empresarial del que la sociedad forme parte y en fin llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directamente con el objeto principal de la compañía, pues la anterior enumeración no es taxativa sino por vía de ejemplo. En general la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $24.000.000.000,00
No. de acciones	: 24.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $24.000.000.000,00
No. de acciones	: 24.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $24.000.000.000,00
No. de acciones	: 24.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá cinco (5) suplentes, con las mismas facultades del titular, que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y sus suplentes tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial. 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. 3) Ejecutar y hacer ejecutar las operaciones en que la sociedad haya acordado ocuparse. 4) Administrar los intereses sociales de conformidad con estos estatutos y en la forma en que determine la Junta Directiva. 5) Ejercer las atribuciones que le delegue la Junta Directiva. 6) Mantener a la Junta Directiva informada de la marcha de los negocios y suministrarle la información que le sea solicitada. 7) Delegar en otros empleados de la sociedad alguna o algunas de sus funciones. 8) Garantizar créditos de

sociedades en las cuales la compañía tenga participación, en caso contrario requerirá aprobación previa de la Junta Directiva. 9) Celebrar y ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, hasta por Treinta y Cinco Mil (35.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes en el momento de contraer la obligación. Los actos o contratos que excedan de este valor requieren aprobación previa de la Junta Directiva. 10) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad. 11) Impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de ésta. 12) Abrir o cerrar sucursales, agencias o dependencias, dentro o fuera del país y nombrar a sus respectivos gerentes o administradores. 13) Cumplir las demás funciones propias de su cargo y aquellas que le asigne la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. Parágrafo: Para el cargo de quinto suplente del Gerente se limitan sus facultades en forma exclusiva a la representación legal para asuntos judiciales de la sociedad. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Junta Directiva no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubiere reservado la Junta Directiva. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 258 del 23 de febrero de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2021 con el No. 02682936 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jean Claude Victor Bessudo	C.C. No. 79773401

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Norberto Carrasco Gordo	C.C. No. 19168246
Segundo Suplente Del Gerente	Samy Bessudo Lion	C.C. No. 79983074
Tercer Suplente Del Gerente	Lionel Bessudo Levy	C.C. No. 79141244
Cuarto Suplente Del Gerente	Nathalia Jurado Medina	C.C. No. 1018438491

Por Acta No. 285 del 10 de septiembre de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2025 con el No. 03299936 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Suplente Del Gerente	Linda Catalina Vargas Gil	C.C. No. 1026267367

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Orlando Villa Martinez	C.C. No. 802174
Segundo Renglon	Arturo Riaño Patiño	C.C. No. 79796397
Tercer Renglon	Rafael Simon Del Castillo Trucco	C.C. No. 79155962
Cuarto Renglon	Ximena Tapias Delporte	C.C. No. 51661723
Quinto Renglon	Lionel Bessudo Levy	C.C. No. 79141244
Sexto Renglon	Nicolas Bahamon Falla	C.C. No. 10080649

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Olaf De Greiff Muñoz	C.C. No. 79151407
Segundo Renglon	Ginna Andrea Mendez Lopez	C.C. No. 1033737941
Tercer Renglon	Danielle Lion De Bessudo	C.C. No. 51853253
Cuarto Renglon	Anna Aurelie Bessudo Lion	C.C. No. 39785398
Quinto Renglon	Jack Von Der Walde Ostheimer	C.C. No. 1018504367
Sexto Renglon	Paul Haim Bessudo Murtra	C.C. No. 1020748999

Por Acta No. 85 del 17 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2021 con el No. 02701523 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Orlando Villa Martinez	C.C. No. 802174
Tercer Renglon	Rafael Simon Del Castillo Trucco	C.C. No. 79155962
Cuarto Renglon	Ximena Tapias Delporte	C.C. No. 51661723
Quinto Renglon	Lionel Bessudo Levy	C.C. No. 79141244
Sexto Renglon	Nicolas Bahamon Falla	C.C. No. 10080649

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Danielle Lion De Bessudo	C.C. No. 51853253
Cuarto Renglon	Anna Aurelie Bessudo Lion	C.C. No. 39785398
Quinto Renglon	Jack Von Der Walde Ostheimer	C.C. No. 1018504367
Sexto Renglon	Paul Haim Bessudo Murtra	C.C. No. 1020748999

Por Acta No. 95 del 4 de noviembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2025 con el No. 03315167 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Arturo Riaño Patiño	C.C. No. 79796397

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Olaf De Greiff Muñoz	C.C. No. 79151407
Segundo Renglon	Ginna Andrea Mendez Lopez	C.C. No. 1033737941

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 94 del 20 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2025 con el No. 03259331 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Persona Juridica AUDITAR CONSULTORES TRIBUTARIOS S.A.S N.I.T. No. 901418276 1

Por Documento Privado del 3 de abril de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2025 con el No. 03259332 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Luis Alberto Arevalo Peña	C.C. No. 19266868 T.P. No. 16481-T
Revisor Fiscal Suplente	Sandra Felisa Tejedor Huertas	C.C. No. 1072646979 T.P. No. 295271-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3.650	15-IX-1959	3 BTA.	19-IX-1959 NO. 44.283
4.303	6-X-1966	7 BTA.	11-X-1966 NO. 69.864
132	21-I-1970	6 BTA.	29-I-1970 NO. 83.783
4.988	23-VI-1970	6 BTA.	6-VII-1970 NO. 85.657
5.521	8-VII-1970	6 BTA.	15-VII-1970 NO. 85.792
215	27-I-1971	6 BTA.	16-II-1971 NO. 88.831
3.259	4-XII-1973	11 BTA.	5-XII-1973 NO. 13.662
1.023	8-III-1976	5 BTA.	28-IV-1976 NO. 35.286
7.809	1-XII-1976	5 BTA.	30-XII-1976 NO. 42.047
1.873	20-IV-1977	5 BTA.	5-V-1977 NO. 45.492
413	10-II-1978	5 BTA.	24-II-1978 NO. 54.971
172	1-II-1982	14 BTA.	16-III-1982 NO.113.418
359	21-II-1984	21 BTA.	20-III-1984 NO.148.906
6.906	12-XI-1986	1 BTA.	26-XI -1986 NO.201.464
10.305	5-XI-1987	27 BTA.	23-XI -1987 NO.223.334
5.549	17-XII-1.987	21 BTA.	14-I-1.988 NO.226.394
2.097	24- V-1.989	21 BTA.	7-VI-1.989 NO.266.572
2.966	1- XI-1.990	19 BTA.	16-XI-1.990 NO.310.396
8.886	28-XII-1.990	9 BTA.	22-I -1.991 NO.315.597
3.796	5-VII-1.991	9 BTA.	16-VII-1.991 NO.332.749
1.715	30- III-1993	9 BTA.	13- IV- 1.993 NO.401.768
4.724	23- VI-1993	1 STAFE BTA	14-VII-1.993 NO.412.457

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2.485 02-VII -1996 25 STAFE BTA 16- VII-1996 NO.545913

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001588 del 14 de mayo de 1997 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00585583 del 21 de mayo de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002237 del 10 de junio de 1998 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00639599 del 26 de junio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001731 del 15 de junio de 1999 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00686329 del 30 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001417 del 9 de mayo de 2000 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00739835 del 4 de agosto de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001273 del 15 de mayo de 2001 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00780146 del 5 de junio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002350 del 23 de septiembre de 2002 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00846117 del 25 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0003385 del 21 de noviembre de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01023276 del 28 de noviembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002111 del 11 de agosto de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01073747 del 22 de agosto de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003104 del 3 de noviembre de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01092487 del 27 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003315 del 24 de noviembre de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01093801 del 1 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000508 del 6 de marzo de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01117268 del 16 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002380 del 5 de septiembre de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01156742 del 8 de septiembre de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002457 del 13 de septiembre de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01158315 del 17 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002101 del 12 de agosto de 2008 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01235279 del 14 de agosto de 2008 del Libro IX
E. P. No. 170 del 28 de enero de 2009 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01271820 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 0466 del 6 de marzo de 2009 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01281181 del 10 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1102 del 20 de mayo de 2010 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01387949 del 31 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1751 del 17 de junio de 2014 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01849856 del 8 de julio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2187 del 30 de julio de 2014 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01856234 del 31 de julio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1182 del 19 de mayo de 2015 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01941051 del 21 de mayo de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1626 del 2 de julio de 2015 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01954173 del 6 de julio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2586 del 6 de octubre de 2015 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	02026006 del 8 de octubre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2659 del 18 de octubre de 2017 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	02269230 del 20 de octubre de 2017 del Libro IX
Acta No. 79 del 15 de marzo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02348169 del 12 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 86 del 20 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02769539 del 6 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 88 del 1 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02777542 del 30 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 91 del 9 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03026741 del 13 de octubre de 2023 del Libro IX
Acta No. 93 del 4 de junio de 2024	03138031 del 12 de julio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	00639893
Fecha de matrícula:	31 de marzo de 1995
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 37 # 24 67 Pabellon 3 Corterias
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR AEROPUERTO EL DORADO
Matrícula No.:	01036010
Fecha de matrícula:	31 de agosto de 2000
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Area Central Piso 1 Diagonal Entrada 4
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR BCM
Matrícula No.:	01057100
Fecha de matrícula:	6 de enero de 2001
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 71 N° 6 - 21 Piso 8 Oficina 801
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR NIZA
Matrícula No.:	01081482
Fecha de matrícula:	9 de abril de 2001
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 127 No. 60 42 L 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR PARQUE JAPON
Matrícula No.:	01090661
Fecha de matrícula:	23 de mayo de 2001
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 11 No. 87-51 Loc 4
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR COMPENSAR
Matrícula No.:	01159537
Fecha de matrícula:	20 de febrero de 2002

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de la Asamblea de Accionistas 2024 del Libro IX
Acta No. 96 del 19 de marzo de 03371949 del 23 de abril de
2026 de la Asamblea de Accionistas 2026 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 29 de diciembre de 2003 , inscrito el 6 de enero de 2004 bajo el número 00914223 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- GRUPO AVIATUR S.A.S.
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 1 de julio de 2008 de Representante Legal, inscrito el 4 de julio de 2008 bajo el número 01225931 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- GRUPO AVIATUR S.A.S.
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7911
Actividad secundaria Código CIIU: 7912
Otras actividades Código CIIU: 5511, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	AVIATUR WORLD TRADE CENTER
Matrícula No.:	00275418
Fecha de matrícula:	22 de octubre de 1986
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 100 No. 8A-49 Loc 116
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AVIATUR OFICINA PRINCIPAL
Matrícula No.:	00290489
Fecha de matrícula:	21 de abril de 1987
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av 19 No. 4-62
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AVIATUR LUFTHANSA CITY CENTER ANDINO
Matrícula No.:	00607160
Fecha de matrícula:	29 de julio de 1994
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 11 No. 82-01 Pso 4
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR CORFERIAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av 68 No. 49A-47
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR NOGAL
Matrícula No.:	01222244
Fecha de matrícula:	21 de octubre de 2002
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 11 No. 77-20 Local 102
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR VIAJES PREMIER
Matrícula No.:	01255224
Fecha de matrícula:	13 de marzo de 2003
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 114 No. 6 A - 92 Ofc. 401 Zona D
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR NAYITUR CALLE 101
Matrícula No.:	01330796
Fecha de matrícula:	9 de enero de 2004
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Suba No. 101-41 Loc 9 Pso 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR TURISMO ABORDO
Matrícula No.:	01346659
Fecha de matrícula:	24 de febrero de 2004
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Suba No 106 A - 32 Lc 105
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR CENTRO CHIA
Matrícula No.:	01364711
Fecha de matrícula:	12 de abril de 2004
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Av Pradilla 900 Este Centro Comercial Centr
Municipio:	Chía (Cundinamarca)
Nombre:	AVIATUR NAYITUR
Matrícula No.:	01376932
Fecha de matrícula:	18 de mayo de 2004
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Trv 18 A No. 98-60
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR OFICINA DE VIAJES CORPORATIVOS EL RETIRO
Matrícula No.:	01456881
Fecha de matrícula:	2 de marzo de 2005
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 11 No 82 - 01 Piso 04
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	MAYATUR COLOMBIA ORGANIZACION AVIATUR
Matrícula No.:	01493843
Fecha de matrícula:	23 de junio de 2005
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av 19 No. 6-68 Mn 5B
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR JTR REPRESENTACIONES
Matrícula No.:	01671051
Fecha de matrícula:	7 de febrero de 2007
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 46 No 22B-20 Ofc 609
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR OPEN TRIP
Matrícula No.:	01764010
Fecha de matrícula:	15 de enero de 2008
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Avenida 15 # 122 - 75 Oficina 307 - 308
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR JAVETURISMO
Matrícula No.:	01764017
Fecha de matrícula:	15 de enero de 2008
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Transversal 5 # 42A - 65 Piso 1 Edificio Iem
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR COLOMBIA SKY
Matrícula No.:	01787454
Fecha de matrícula:	28 de marzo de 2008
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 114 # 6 A 92 Local D401
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR A VIAJAR
Matrícula No.:	01803495
Fecha de matrícula:	19 de mayo de 2008
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 15 No. 98 42 Ofc 603
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR TERRANET COLOMBIA
Matrícula No.:	01905557
Fecha de matrícula:	16 de junio de 2009
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 22 81 41
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR PANTURISMO PRINCIPAL
Matrícula No.:	01927448
Fecha de matrícula:	3 de septiembre de 2009
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 85 # 16 A - 20 Oficina 201

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR LOGISTICS & TRAVEL BOGOTA
Matrícula No.:	01940785
Fecha de matrícula:	23 de octubre de 2009
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll. 76 No. 14-07 Lc. 3
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR.COM
Matrícula No.:	02077374
Fecha de matrícula:	18 de marzo de 2011
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av 19 4 56 Lc 1 Piso 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR OIT BOGOTA
Matrícula No.:	02118299
Fecha de matrícula:	8 de julio de 2011
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 60 # 24 - 09 Local 312-1 Centro Comerc
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR EJECUTIVOS TOURS
Matrícula No.:	02186114
Fecha de matrícula:	24 de febrero de 2012
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 50 # 22-41- Local 118 Centro Comerci
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR BLUE TOURS
Matrícula No.:	02214282
Fecha de matrícula:	15 de mayo de 2012
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 53 No. 21 33

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR OPTIMA BOGOTA
Matrícula No.:	02482373
Fecha de matrícula:	31 de julio de 2014
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 11 N° 82-01 Piso 4
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR TRAVEL CONSULTING
Matrícula No.:	02593890
Fecha de matrícula:	16 de julio de 2015
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Caracas 34 86 Of 406
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR TRAVEL ADVISORS CEDRO BOLIVAR
Matrícula No.:	02758692
Fecha de matrícula:	30 de noviembre de 2016
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 17 No. 151 - 44
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR UNICENTRO
Matrícula No.:	02825432
Fecha de matrícula:	5 de junio de 2017
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Avenida Carrera 15 # 124- 30 Local 2 -123 C
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR TURISMO JOTACE
Matrícula No.:	02910817
Fecha de matrícula:	29 de enero de 2018
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 93 # 14- 20 Oficina 507
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	AVIATUR CENTRO MAYOR
Matrícula No.:	02985458
Fecha de matrícula:	13 de julio de 2018
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 38 A Sur # 34 D- 51
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AVIATUR LA CAROLINA
Matrícula No.:	03075016
Fecha de matrícula:	27 de febrero de 2019
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 127 # 14- 54 Local 105
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AVIATUR C.C. PLAZA DE LAS AMERICAS
Matrícula No.:	03111868
Fecha de matrícula:	13 de mayo de 2019
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 71 D # 6- 94 Sur Local 1707 Centro
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AVIATUR COOPAVA
Matrícula No.:	03180316
Fecha de matrícula:	16 de octubre de 2019
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 19 # 4-74 Edificio Coopava Piso 4
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AVIATUR SISTOUR
Matrícula No.:	03180319
Fecha de matrícula:	16 de octubre de 2019
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 185 # 43- 03 Centro Comercial Santafé
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	AVIATUR ABORDOFAST TITAN PLAZA
Matrícula No.:	03293819
Fecha de matrícula:	6 de octubre de 2020
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Centro Comercial Titan Plaza Calle 80 Con A
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR ABORDOFAST PARQUE COLINA
Matrícula No.:	03293827
Fecha de matrícula:	6 de octubre de 2020
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 58 D # 146- 51 Local 345 -A Centro
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR ABORDOFAST
Matrícula No.:	03301143
Fecha de matrícula:	23 de octubre de 2020
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 73 # 9-42 Oficina 303
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR VIAJES DEL COMERCIO SAN VICENTE
Matrícula No.:	03309277
Fecha de matrícula:	13 de noviembre de 2020
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 21 # 9- 31 Local 2009
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR TRAVEL COLLECTION
Matrícula No.:	03518295
Fecha de matrícula:	22 de abril de 2022
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 95 15 33 Oficina 602
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	AVIATUR ENTERPRISE
Matrícula No.:	03518302
Fecha de matrícula:	22 de abril de 2022
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 138 No. 55 53 Local 3 La Colina 138
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AVIATUR PELICANOS
Matrícula No.:	03546027
Fecha de matrícula:	21 de junio de 2022
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 22 81 41
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AVIATUR TRAVESIAS
Matrícula No.:	03547832
Fecha de matrícula:	25 de junio de 2022
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 100 # 19 A - 50 Ofc. 602
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AVIATUR BLUE TOURS BELENUS
Matrícula No.:	03566977
Fecha de matrícula:	9 de agosto de 2022
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Kilometro 2 Via Cajica Chia Edificio Belen
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

Nombre:	AVIATUR ADSLEYTON VIAJES Y SERVICIOS
Matrícula No.:	03704214
Fecha de matrícula:	12 de julio de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 7 # 1 - 60
Municipio:	Zipaquirá (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	AVIATUR BLUE TOURS SANTA BARBARA DRIVE
Matrícula No.:	03710075
Fecha de matrícula:	26 de julio de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Avenida Carrera 19 122 87 Local 57
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AVIATUR MIL VIAJES GRAN ESTACION
Matrícula No.:	03772514
Fecha de matrícula:	25 de enero de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ac 26 62 49 Lc 1-08
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AVIATUR MIL VIAJES CHICO
Matrícula No.:	03772515
Fecha de matrícula:	25 de enero de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 13 93 27
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AVIATUR MIL VIAJES SALITRE
Matrícula No.:	03772517
Fecha de matrícula:	25 de enero de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 68 B 24 39 Lc 235
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AVIATUR MIL VIAJES PLAZA DE LAS AMERICAS
Matrícula No.:	03772520
Fecha de matrícula:	25 de enero de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Tv 71 D 26 94 Sur Lc 3512 Plaza Central P 3
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AVIATUR ANDINO NATVIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	03811787
Fecha de matrícula:	19 de abril de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 11 82 71 Local 6A Piso 4
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR PANTURISMO COOMEVA BOGOTA
Matrícula No.:	03861625
Fecha de matrícula:	23 de agosto de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 70 D 127 60 Interior 6 Local 61
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 355.841.399.820
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7911

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB26702300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267023005DE56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



ACREDITACION PAGOS DE SEGURIDAD

AVIATUR

FORMATO 2

MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES (ART. 50 LEY 789/02)

CERTIFICACIÓN

Certifico que **Agencia de Viajes y Turismo AVIATUR S.A**.S con NIT No.860.000.018-2 ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y/o conforme a lo establecido en la Ley 1607 de 2012 durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta Invitación.

Expedida a los 7 días del mes de octubre de 2026.

Nombre: Luis Alberto Arévalo Peña
C.C: 19.266.868
TP: 16481-T
Revisor Fiscal

Firma:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
19.266.868
APELLIDOS
AREVALO PEÑA
NOMBRES
LUIS ALBERTO
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1956
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500100-00003121-M-0019266868-20080329
0000082952A 1
1690017146


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
16481-T
LUIS ALBERTO
AREVALO PEÑA
C.C. 19266868
RESOLUCION INSCRIPCION 2314 FECHA 27/11/86
UNIVERSIDAD CENTRAL
PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.
24039


IDEAS
FIRMA DEL TITULAR
000040
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.
DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 8 8 0 9 7 0 6 8 6 9 8 8 2 5 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

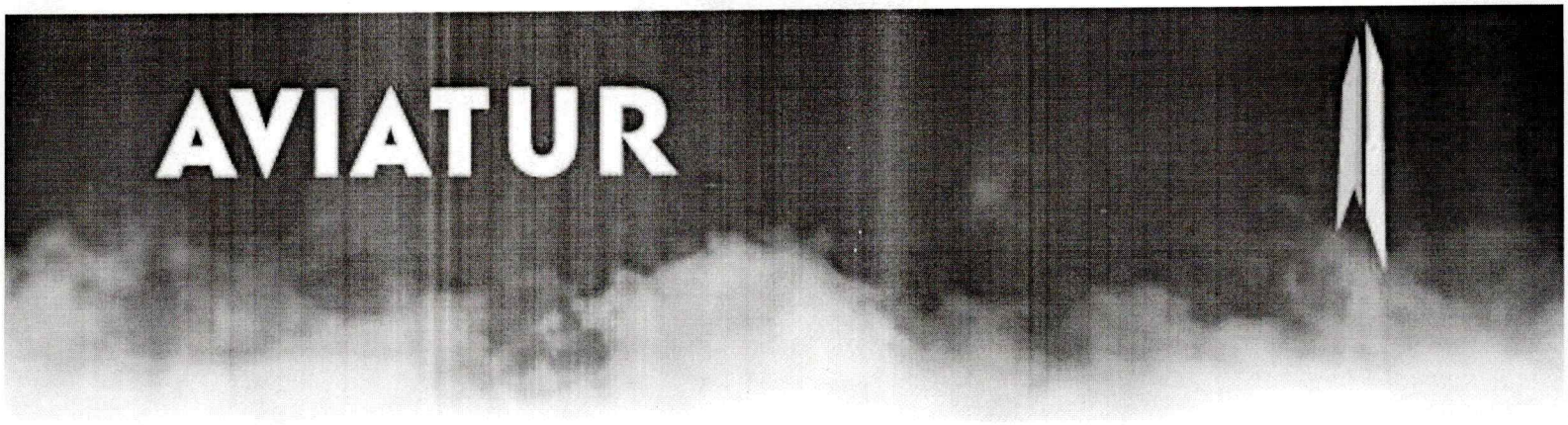
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

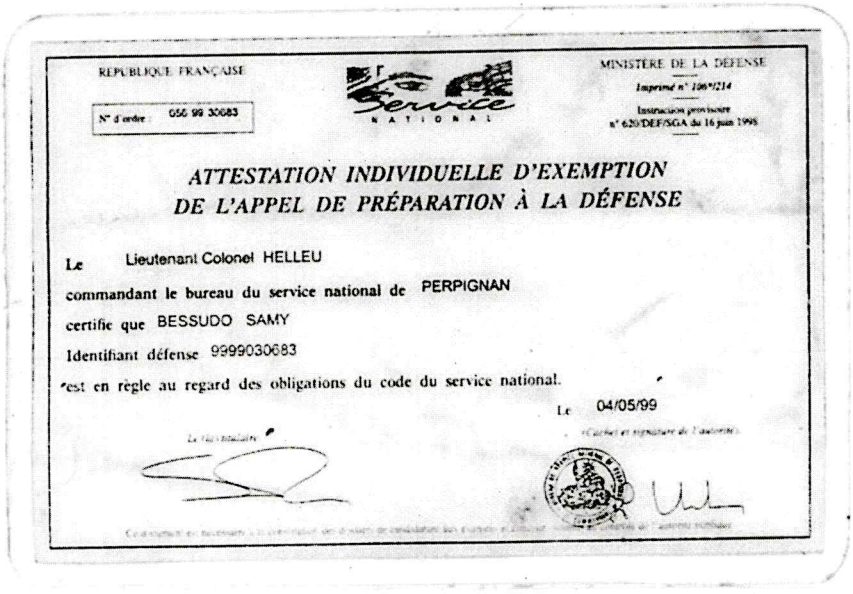
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALBERTO AREVALO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19266868 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 16481-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



TARJETA MILITAR



REPUBLIQUE FRANÇAISE

N° d'ordre : 056 99 30683

Service NATIONAL

MINISTÈRE DE LA DÉFENSE

Imprimé n° 1069/214*

Instruction provisoire n° 620/DEF/SGA du 16 juin 1998

ATTESTATION INDIVIDUELLE D'EXEMPTION DE L'APPEL DE PRÉPARATION À LA DÉFENSE

Le Lieutenant Colonel HELLEU

commandant le bureau du service national de PERPIGNAN

certifie que BESSUDO SAMY

Identifiant défense 9999030683

est en règle au regard des obligations du code du service national.

Le 04/05/99

Traducción No. 038/2015 de un documento expedido en francés

REPÚBLICA FRANCESA

(logo)

MINISTERIO DE DEFENSA
Impreso No. 106*1214

No. de orden: 055 99 30683

Servicio Nacional

Instrucción provisional
No. 620/DEF/SGA del 16 de junio de 1998

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE EXENCIÓN
A LA CONVOCATORIA DE PREPARACIÓN A LA DEFENSA

El **Teniente Coronel HELLEU**
Comandante de la oficina del servicio nacional de PERPIGNAN
Certifica que **BESSUDO SAMY**
Identificación defensa **9999030683**
Está en regla en relación con las obligaciones del código del servicio nacional
El **04/05/99**

El Titular
(Firma ilegible)

Sello y firma de la autoridad
(Sello ilegible) (Firma ilegible)

Este documento es necesario para la constitución de los expedientes de candidatura a a los exámenes y concursos para el control de la autoridad pública.

Traducción No. 038/2015 de un documento expedido en francés. Traducción realizada por Jeannette Insignares Melo, traductora e intérprete oficial juramentada de francés-español-francés según la resolución 5451 de 1992 del Ministerio de Justicia de Colombia. Realizado en Bogotá, D.C., febrero 25 de 2015.

Jeannette Insignares Melo
Traductora e intérprete oficial
Resolución 5451 del 5/11/1982

Como Notaria Veinticinco del Circulo de Bogotá
certifico que, previo el cotejo respectivo, la
presente copia coincide exactamente con el
original tenido a la vista.
02 MAR 2015
WILMA ZAFRA TURBAY
NOTARIA VEINTICINCO



REDAM

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79983074 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

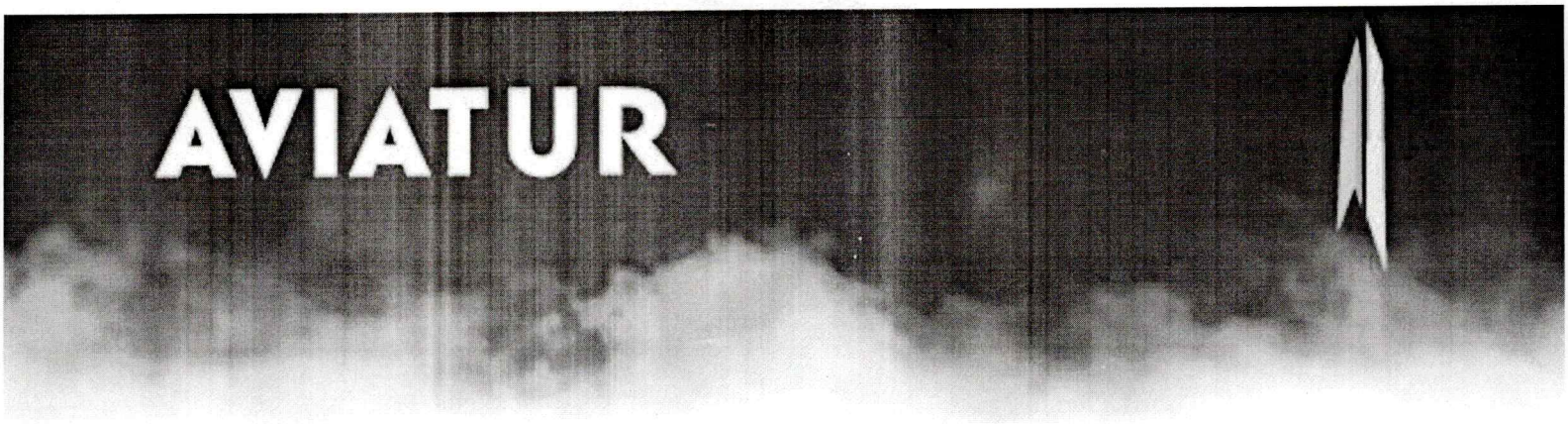
Se expide en Bogotá el 01/10/2026 09:13 AM

Código Verificación: **S3PQ9D4EYC**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICACION INHABILIDADES

AVIATUR

FORMATO 5

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Bogota, 7 de octubre de 2026

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el numeral 1° del artículo 44 del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de Bogota los días 7 del mes de octubre de 2026.

Nombre: Samy Bessudo Lion
Cargo: Representante legal
Documento de Identidad: 79.983.074

COMPROMISO ANTICORRUPCION

AVIATUR

COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C, 7 de octubre de 2026

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO H.M.P. DE NEIVA
Ciudad

Asunto: Compromiso de Anticorrupción

Por medio del presente documento, **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.,** identificada con NIT 860.000.018-2, debidamente representada por **SAMY BESSUDO LION**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.983.074 de Bogota D.C, actuando en calidad de representante legal, manifiesta su compromiso con los principios de transparencia, integridad, legalidad y lucha contra la corrupción en el marco de su participación en el proceso.

En consecuencia, AVIATUR S.A.S. se compromete a:

1. Actuar con transparencia, buena fe, honestidad e integridad durante todas las etapas del proceso de selección, contratación, ejecución y terminación del eventual contrato.
2. Abstenerse de ofrecer, prometer, entregar, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, dinero, dádivas, beneficios, regalos, comisiones o cualquier otra ventaja indebida destinada a influir en las decisiones relacionadas con el proceso de contratación.
3. No realizar prácticas fraudulentas, colusorias, obstructivas, coercitivas o corruptas, ni participar en acuerdos o actuaciones que tengan por objeto alterar la competencia o afectar la transparencia del proceso.
4. Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de prevención y lucha contra la corrupción, así como las políticas y procedimientos de integridad y anticorrupción que resulten aplicables al proceso.
5. Actuar de manera diligente frente a cualquier situación que pueda constituir un conflicto de intereses, informándola oportunamente a la entidad contratante cuando corresponda.
6. Promover el cumplimiento de estos compromisos entre sus empleados, representantes, contratistas, proveedores, agentes, intermediarios y demás terceros que intervengan en las actividades relacionadas con el proceso.
7. Informar oportunamente a la entidad contratante cualquier hecho del que tenga conocimiento que pueda constituir un acto de corrupción, fraude o conducta contraria a los principios de transparencia e integridad.

8. Conservar y suministrar, cuando legalmente corresponda, la información y documentación necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en materia de transparencia y anticorrupción.
9. No utilizar información privilegiada, confidencial o reservada obtenida con ocasión del proceso para obtener beneficios indebidos o favorecer intereses particulares.
10. Manifestar que la información y documentación presentada por AVIATUR S.A.S. dentro del proceso será suministrada de manera veraz, completa y verificable, y que se actuará bajo los principios de buena fe y responsabilidad.

AVIATUR S.A.S. declara que este compromiso constituye una manifestación expresa de su voluntad de participar en el proceso bajo parámetros de legalidad, transparencia, integridad y libre competencia, y se obliga a mantener estos principios durante todas las actuaciones relacionadas con el mismo.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, a los 7 días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

Nombre: Samy Bessudo Lion
Cargo: Representante legal
Documento de Identidad: 79.983.074
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVAITUR S.A.S
NIT: 860.000.018-2



RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141282650146

(415)7707212489984(8020) 000014128265014 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 0 0 0 1 8	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AVIATUR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV 19 4 62 BRR CENTRO

42. Correo electrónico elizabethmorales@aviatur.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 8 6 5 5 5 5	6 0 1 3 8 1 7 1 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 1 1	1 9 5 7 0 2 0 6	7 9 1 2	1 9 5 7 0 2 0 6	5 5 1 1	8 2 3 0		3 7 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5												

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2 2	2 3																			1	2	57. Modo	4		
																							58. CPC	6 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-01 / 08:51:10AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BESSUDO HESBY JEAN CLAUDE VICTOR

985. Cargo Representante legal Certificado

052

Fecha generación documento PDF: 02-10-2026 09:50:32AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



MEDIDADAS CORRECTIVAS

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 08:38:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79983074** y Nombre: **SAMY BESSUDO LION.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148751147** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO



SARLAFT PERSONA JURIDICA

PERSONA JURÍDICA			
Nombre o denominación social: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.			NIT: 860.000.018-2 RUT: 860.000.018-2
E-mail para notificaciones: licitaciones@aviatur.com	Ciudad: Bogotá D.C.		Matrícula o Registro Mercantil No. 00006507 Teléfono móvil: 315 394 6157 Teléfono Fijo: 601 381 7111
Dirección/ Domicilio principal: Av. 19 No. 4 - 62 Página web de la empresa: https://www.aviatur.com/ Número de empleados: 1305			Código CIIU: 7911 – 7912 – 5511 – 8230
Tipo de Empresa: Pública ☐ Privada ☒ Mixta ☐	Actividad económica: ACTIVIDAD DE LA AGENCIA DE VIAJES		
REPRESENTANTE LEGAL	Primer apellido: BESSUDO	Segundo apellido: LION	
	Nombre(s): SAMY		
	Numero Celular: 3153946157		
	Documento de identidad	C.C.☒ C.E.☐ P.P. ☐ C.D ☐	No. 79.983.074
		Lugar de expedición: Bogotá D.C.	Fecha de expedición: 22 / 07/ 1997
	Nacionalidad: Colombiana	Fecha de nacimiento: 18/ 07/ 1979	Lugar de nacimiento: Bogotá D.C.

IDENTIFICACIÓN DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS CON PARTICIPACION IGUAL O SUPERIOR AL 25%
(En caso de ser necesarios más espacios, los mismos deberán anexarse al presente formato)

¿Posee prácticas de responsabilidad social? Si ☒ No ☐. En caso afirmativo, describa en qué ámbito: Laborales y Derechos Humanos ☒ Ambientales ☒ Comunidad y Sociedad ☐ Prácticas con Clientes ☐ Prácticas con Proveedores ☐ Gobierno Corporativo ☒ Otras:

Denominación social o nombre completo	Tipo de identificación	No. de identificación	% de participación
GRUPO AVIATUR	C.C.☐ C.E.☐ T.I ☐ P.P. ☐ NIT ☐	860.061.173-7	88 %
	C.C.☐ C.E.☐ T.I ☐ P.P. ☐ NIT ☐		
	C.C.☐ C.E.☐ T.I ☐ P.P. ☐ NIT ☐		
	C.C.☐ C.E.☐ T.I ☐ P.P. ☐ NIT ☐		

INFORMACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	
Patrimonio (Pesos): $18.115.079.417	Pasivos (Pesos): $ 310.545.557.955
Activos (Pesos): $328.660.637.372	Egresos mensuales (Pesos): $28.482.392.751
Ingresos mensuales (Pesos):	Otros ingresos (Pesos): $25.780.365.461
Concepto/otros ingresos: Ingresos financieros, diferencias en cambio.	
Activos: Son todos aquellos bienes y derechos (vehículos, dinero en efectivo bien raíces, terrenos, Cdt´s, inversiones, acciones) que se poseen independiente a que se deban o no. **Pasivos:** Representa todas nuestras deudas con las diferentes entidades bancarias o con terceros. **Patrimonio:** Son todos aquellos bienes que son de nuestra propiedad, de los cuales no se tiene ninguna deuda.	
Régimen IVA: Común ☐ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☒ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Auto retenedor ☒ (En caso afirmativo, señale el No. de Resolución: Resolución 000200, Resolución 000107)	
Declarante de renta: Si ☒ No ☐ Régimen general ☐ Régimen especial ☐	
Nombre de entidad financiera donde tiene la cuenta: Banco de Bogotá	

PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA	
¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? Sí ☐ No ☒	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? Sí ☐ No ☒
¿Por su cargo o actividad goza de reconocimiento público? Sí ☐ No ☒	En caso de respuesta afirmativa, especifique:
¿Existe un vínculo entre usted y una persona políticamente expuesta Sí ☐ No ☒ / Indique en caso de respuesta afirmativa (nombre completo e identificación)	

NOTA: En caso de presentar respuesta afirmativa, favor diligenciar el FORMATO DE CONOCIMIENTO AMPLIADO DE PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA

OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza transacciones en moneda extranjera? Si ☐ No ☒ ¿En caso afirmativo, señale que tipo de transacciones?
☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Envío y/o Recepción de Giros ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuál?_____

¿Posee productos financieros en el exterior y/o cuentas en moneda extranjera? Si ☒ No ☐ En caso afirmativo, indique:

Tipo de producto	No. del producto	Entidad	Monto	Moneda	Ciudad	País
Cuenta Corriente	102056699	Itaú	$ 2.000.000.000	USD	Panamá	Panamá

DOCUMENTOS PARA ADJUNTAR

Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no mayor a 30 Días.

Una (1) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.

Una (1) copia del documento de identidad del representante legal.

Estados financieros de los dos últimos años con notas, debidamente firmados por el contador público o el revisor fiscal (SI APLICA) y el representante legal.

Declaración de renta de los dos últimos años (SI APLICA)

Certificado de composición accionaria expedida por el revisor fiscal y/o contador que permita seguir con el tránsito de la contratación (SI APLICA) o en su defecto la relación de miembros de la junta directiva con su número de identificación.

AUTORIZACIONES

Autorizo en forma previa, expresa e informada a la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva (Huila) el tratamiento de mis datos personales, incluidos los sensibles, así como los datos personales de los socios, accionistas, asociados y/o beneficiarios finales relacionados en el presente formulario y, en caso de que alguno de ellos sea una persona jurídica, los datos de sus representantes legales y beneficiarios finales, respecto de los cuales manifiesto contar con la autorización previa, expresa e informada para su suministro y tratamiento, para que sean recolectados, almacenados, procesados, verificados, consultados, actualizados y reportados ante las autoridades competentes y demás fuentes de información legalmente autorizadas, incluyendo consultas en listas restrictivas y vinculantes, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, la Circular Externa 009 de 2016, la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Autorizo ☒
No autorizo☐

CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el **articulo 4 de la ley 1581/2012** por medio del cual menciona los principios para el tratamiento de datos personales, en su numeral "*h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma*".
Para efectos de la presente autorización, entiéndase que los datos personales solicitados en el presente formato de conocimiento del cliente y/o contraparte – SARLAFT/FPADM son recogidos atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud para prevenir y controlar el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva- LA/FT/FPADM.

DECLARACIONES

En aplicación al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aprobado por la Junta Directiva mediante acuerdo 0013/2022 del 27 de mayo de 2022, la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO, llevará a cabo la consulta de alertas y Debida diligencia (SI APLICA), así como el seguimiento y monitoreo esencial para controlar los riesgos LAFT/FPADM que pudiese llegar a tener la Institución Hospitalaria con motivo de relaciones contractuales con contrapartes que presenten alertas restrictivas y vinculantes para de esta manera, llevar a cabo el debido proceso de acuerdo a los resultados que se obtengan. Entre estos pudieren estar:
* Aparezcan vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por LA/FT/FPADM y sus delitos fuente; además por delitos como testaferrato, corrupción, opacidad o fraude.

* Sean incluidos en listas vinculantes de acuerdo con lo estipulado en la C.E. 009 de 2016 y C.E 20211700000005-5/2021- SARLAFT/FPADM de la Superintendencia Nacional de Salud.
* Sean condenados por parte de las autoridades competentes por cualquiera de los delitos fuente del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva- LA/FT/FPADM, corrupción, opacidad o fraude descritos en el Código Penal Colombiano.

DECLARO QUE:

1.La información que he suministrado en este formato es veraz y verificable, y me obligo a confirmar los datos suministrados y anualmente a actualizarla conforme a los procedimientos que para tal efecto tenga establecidos la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO.

2.Las declaraciones contenidas en este documento son exactas, completas y verídicas en la forma en que aparecen escritas.

3.Manifiesto que no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional.

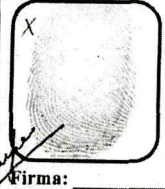
ORIGEN DE LOS RECURSOS

1.Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Eximimos a la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, su representante legal y administradores, de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento.

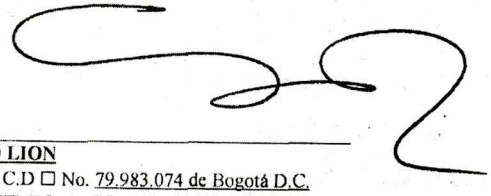
Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación para fines, en cumplimiento de la norma y atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud para prevenir y controlar LAFT/FPADM, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado.
(Si es persona jurídica, firma el representante legal).

ESPACIO PARA HUELLA

X



X



Firma: _____

Nombre: SAMY BESSUDO LION

P.P.☐ C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ C.D ☐ No. 79.983.074 de Bogotá D.C.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO: 21 / 09 / 2026

VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Firma y fecha de quien verifica la SIMILITUD entre la información consignada en el presente Formato Único del Conocimiento y los documentos anexos)

FECHA DE VERIFICACIÓN: **NOMBRE Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:**

OBSERVACIONES: **FIRMA:**

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2025 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117625583313

(415)7707212489984(8020) 000111762558331 3

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
860000018	2				

11. Razón social: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

12. Cód. Direcc. Seccional: 31

24. Actividad económica principal: 7911

Corrección — 25. Cód. X — 26. No Formulario anterior: 1117624951322 — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 95,279,938,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 8,638,935,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 2,983,633,000

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	43,397,678,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	201,589,000
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	157,094,051,000
	Inventarios	39	9,540,857,000
	Activos intangibles	40	0
	Activos biológicos	41	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	58,816,899,000
	Otros activos	43	23,363,760,000
	Total patrimonio bruto	44	292,414,834,000
	Pasivos	45	306,171,855,000
	Total patrimonio líquido	46	0
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	359,171,522,000
	Ingresos financieros	48	15,934,425,000
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
	Otros ingresos	57	8,325,014,000
	Total ingresos brutos	58	383,430,961,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	6,582,324,000
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
	Total ingresos netos	61	376,848,637,000
Costos y deducciones	Costos	62	175,662,560,000
	Gastos de administración	63	49,821,031,000
	Gastos de distribución y ventas	64	110,324,784,000
	Gastos financieros	65	47,999,213,000
	Otros gastos y deducciones	66	0
	Total costos y gastos deducibles	67	383,807,588,000
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0
	Pérdida líquida del ejercicio	73	6,958,951,000
	Compensaciones	74	0
	Renta líquida	75	0
	Renta presuntiva	76	0

Renta	Renta exenta	77	0
	Rentas gravables	78	0
	Renta líquida gravable	79	0
Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Ganancias ocasionales gravables	83	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Sobre la renta líquida gravable	84	0
	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Liquidación privada	**Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	91	0
	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Descuentos tributarios	93	0
	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0
	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0
	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total impuesto a cargo	99	0
	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
	Retenciones — Autorretenciones	105	14,081,174,000
	Retenciones — Otras retenciones	106	6,875,919,000
	Retenciones — **Total retenciones año gravable a declarar**	107	20,957,093,000
	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Saldo a pagar por impuesto	111	0
	Sanciones	112	0
	Total saldo a pagar	113	0
	Total saldo a favor	114	20,957,093,000
	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

2026396846208 4

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026 DIAN 6204 7

2026-04-22 / 04:20:47 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900440444046

059

RECIBIDO

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.
860.000.018 - 2
ESTADO SITUACION FINANCIERA SEPARADO COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE
Valores expresados en pesos Colombianos

	NOTA	2025	2024	VARIACION $	VARIACION %	PORCENTAJE PARTICIPACION
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4	43.479.071.375	35.373.461.465	8.105.609.910	22,91	18,21
DEUDORES COMERCIALES	5	45.539.799.927	44.709.207.364	830.592.563	1,86	19,07
DOCUMENTOS POR COBRAR	6	2.153.634.731	3.105.511.436	(951.876.705)	(30,65)	0,90
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	7	24.123.803.999	24.148.647.051	(24.843.052)	(0,10)	10,10
ANTICIPOS Y AVANCES	8	67.816.696.563	52.888.476.004	14.928.220.559	28,23	28,40
DEPOSITOS COMERCIALES		4.301.943.822	4.124.975.628	176.968.194	4,29	1,80
INGRESOS POR COBRAR	9	6.725.250.940	9.894.841.712	(3.169.590.772)	(32,03)	2,82
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	5	(182.246.977)	(483.939.371)	301.692.394	62,34	(0,08)
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10	21.907.988.894	21.215.828.886	692.160.008	3,26	9,17
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS		561.544.937	582.598.803	(21.053.866)	(3,61)	0,24
DEUDORES VARIOS	11	8.951.713.482	3.736.119.210	5.215.594.272	139,60	3,75
INVENTARIOS	12	9.540.857.339	7.643.140.827	1.897.716.512	24,83	4,00
CARGOS DIFERIDOS	13	1.455.770.787	303.110.633	1.152.660.154	380,28	0,61
DERECHOS DE USO POR ARRENDAMIENTO		2.416.505.177	173.334.660	2.243.170.517	1.294,13	1,01
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**238.792.334.996**	**207.415.314.308**	**31.377.020.688**	**13,32**	**100,00**
ACTIVO NO CORRIENTE						
CONSTRUCCIONES EN CURSO		2.746.961.290	1.220.221.764	1.526.739.526	125,12	3,06
TERRENOS		1.323.247.813	1.323.247.813	0	0,00	1,47
BIENES INMUEBLES		65.265.932.786	65.289.680.411	(23.747.625)	(0,04)	72,62
DEPRECIACION ACUMULADA BIENES INMUEBLES		(3.376.424.251)	(2.532.318.187)	(844.106.064)	(33,33)	(3,76)
ACTIVOS DEPRECIABLES		46.820.136.970	45.201.418.863	1.618.718.107	3,58	52,10
DEPRECIACION ACUMULADA		(26.702.364.702)	(23.847.456.564)	(2.854.908.138)	(11,97)	(29,71)
SUB-TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	14	**86.077.489.906**	**86.654.794.100**	**(577.304.194)**	**(0,67)**	
OTROS ACTIVOS						
INVERSIONES	15	240.629.282	268.108.019	(27.478.737)	(10,25)	0,27
DERECHOS FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS		0	2.514.823.835	(2.514.823.835)	(100,00)	0,00
IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO	16	3.550.183.188	4.989.267.712	(1.439.084.524)	(28,84)	3,95
SUB-TOTAL OTROS ACTIVOS		**3.790.812.470**	**7.772.199.566**	**(3.981.387.096)**	**(51,23)**	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**89.868.302.376**	**94.426.993.666**	**(4.558.691.290)**	**(4,83)**	**100,00**
TOTAL ACTIVO		**328.660.637.372**	**301.842.307.974**	**26.818.329.398**	**8,88**	

	NOTA	2025	2024	VARIACION $	VARIACION %	PORCENTAJE PARTICIPACION
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
OBLIGACIONES FINANCIERAS	17	5.992.281.768	12.327.023.833	(6.334.742.065)	(51,39)	2,68
PROVEEDORES	18	72.348.562.975	68.145.005.961	4.203.557.014	6,17	32,30
CUENTAS POR PAGAR	19	45.844.997.412	33.956.612.405	11.888.385.007	35,01	20,47
PASIVOS POR IMPUESTOS	20	8.301.163.133	7.095.075.334	1.206.087.799	17,00	3,71
BENEFICIOS A EMPLEADOS	21	9.481.506.337	9.004.263.597	477.242.740	5,30	4,23
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		11.767.417.630	6.794.246.449	4.973.171.181	73,20	5,25
PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS		2.416.505.177	173.334.660	2.243.170.517	1.294,13	1,08
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	22	18.330.109.837	13.465.827.825	4.864.282.012	36,12	8,18
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	23	42.939.478.213	32.841.261.659	10.098.216.554	30,75	19,17
REEMBOLSOS POR PAGAR		6.574.081.165	6.329.474.602	244.606.563	3,86	2,93
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**223.996.103.647**	**190.132.126.325**	**33.863.977.322**	**17,81**	**100,00**
PASIVO NO CORRIENTE						
OBLIGACIONES FINANCIERAS	17	63.749.807.656	65.804.318.677	(2.054.511.021)	(3,12)	73,66
IMPUESTO RENTA DIFERIDO PASIVO	18	1.385.664.352	1.242.664.352	143.000.000	11,51	1,60
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	22	21.413.982.300	14.791.704.934	6.622.277.366	44,77	24,74
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**86.549.454.308**	**81.838.687.963**	**4.710.766.345**	**5,76**	**100,00**
TOTAL PASIVO		**310.545.557.955**	**271.970.814.288**	**38.574.743.667**	**14,18**	
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	24	24.000.000.000	24.000.000.000	0	0,00	132,49
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		(11.091.202.034)	(1.603.737.702)	(9.487.464.332)	(591,58)	(61,23)
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES		(26.464.732.457)	(25.571.859.701)	(892.872.756)	(3,49)	(146,09)
SUPERAVIT DE INVERSION		31.297.549	31.294.339	3.210	0,01	0,17
SUPERAVIT DE METODO DE PARTICIPACION		234.842	234.842	0	0,00	0,00
SUPERAVIT POR REVALUACION ACTIVOS		27.606.102.878	28.747.810.876	(1.141.707.998)	(3,97)	152,39
RETENCION EN LA FUENTE ACCIONISTAS		(55.710.349)	(44.420.968)	(11.289.381)	(25,41)	(0,31)
IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO	16	4.089.088.988	4.312.172.000	(223.083.012)	(5,17)	22,57
TOTAL PATRIMONIO		**18.115.079.417**	**29.871.493.686**	**(11.756.414.269)**	**(39,36)**	**100,00**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**328.660.637.372**	**301.842.307.974**	**26.818.329.398**	**8,88**	

SAMY BESSUDO LION
REPRESENTANTE LEGAL

LUIS ALBERTO AREVALO
AUDITAR CONSULTORES TRIBUTARIOS S.A.S
REVISOR FISCAL - ENCARGADO
MATRICULA 16481 - T
(Ver Dictamen)

LUIS HERNANDO PINZON MORON
CONTADOR PUBLICO
MATRICULA 73341 - T

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.
860.000.018 - 2
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE
Valores expresados en pesos Colombianos

	NOTA	2025	2024	VARIACION $	VARIACION %	PORCENTAJE PARTICIPACION
VENTAS TIQUETES		927.182.989.363	864.588.776.061	62.594.213.302	7,24	
VENTAS SERVICIOS		587.162.917.717	484.418.455.544	102.744.462.173	21,21	
TOTAL VENTAS		**1.514.345.907.080**	**1.349.007.231.605**	**165.338.675.475**	**12,26**	
INGRESOS OPERACIONALES						
INGRESOS POR COMISIONES	25	141.801.054.994	145.603.857.871	(3.802.802.877)	(2,61)	79,86
SERVICIOS AGENCIA DE VIAJES	25	51.322.159.924	53.492.990.190	(2.170.830.266)	(4,06)	28,90
VENTAS PRODUCTOS TURISTICOS	25	162.718.184.902	150.648.771.284	12.069.413.618	8,01	91,64
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		**355.841.399.820**	**349.745.619.345**	**6.095.780.475**	**1,74**	**200,40**
COSTOS OPERACIONALES						
COSTOS DE SERVICIOS AGENCIAS DE VIAJES	26	17.821.593.590	20.629.975.335	(2.808.381.745)	(13,61)	10,04
COSTOS DE VENTAS PRODUCTOS TURISTICOS	26	119.154.103.744	113.991.289.936	5.162.813.808	4,53	67,11
COSTOS DE AGENCIAS VINCULADAS	26	25.642.599.441	25.410.257.041	232.342.400	0,91	14,44
COSTOS DE COMISIONES PAGADAS A TERCEROS	26	10.264.148.886	11.804.284.623	(1.540.135.737)	(13,05)	5,78
COSTOS DE CONVENIOS COMERCIALES	26	710.908.919	700.292.932	10.615.987	1,52	0,40
COSTOS DE REDES DE COMUNICACIÓN	26	4.685.810.188	5.032.487.390	(346.677.202)	(6,89)	2,64
TOTAL COSTOS OPERACIONALES		**178.279.164.768**	**177.568.587.257**	**710.577.511**	**0,40**	**100,40**
TOTAL INGRESOS NETOS		**177.562.235.052**	**172.177.032.088**	**5.385.202.964**	**3,13**	**100,00**
GASTOS OPERACIONALES						
GASTOS DE PERSONAL	27	100.685.714.242	94.456.922.116	6.228.792.126	6,59	61,58
GASTOS DE HONORARIOS	28	8.164.573.247	7.169.219.132	995.354.115	13,88	4,99
GASTOS DE IMPUESTOS	29	9.674.565.552	9.766.426.089	(91.860.537)	(0,94)	5,92
GASTOS DE ARRENDAMIENTO SOFTWARE		4.968.739.198	4.187.455.482	781.283.716	18,66	3,04
GASTOS DE ARRENDAMIENTOS	30	8.339.528.862	7.931.475.769	408.053.093	5,14	5,10
GASTOS DE AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO		1.866.168.572	1.617.926.220	248.242.352	15,34	1,14
GASTOS DE SEGUROS		1.328.563.483	1.149.462.823	179.100.660	15,58	0,81
GASTOS DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES		1.524.273.568	1.478.655.528	45.618.040	3,09	0,93
GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS		2.582.741.167	2.636.444.718	(53.703.551)	(2,04)	1,58
GASTOS DE SERVICIOS TELEFONICOS		4.961.389.499	3.770.131.329	1.191.258.170	31,60	3,03
GASTOS DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	31	2.212.256.726	3.041.243.082	(828.986.356)	(27,26)	1,35
GASTOS DE DEPRECIACION		3.540.896.868	3.783.164.439	(242.267.571)	(6,40)	2,17
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	32	3.433.572.474	4.912.752.582	(1.479.180.108)	(30,11)	2,10
GASTOS DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS		879.598.728	704.489.949	175.108.779	24,86	0,54
GASTOS DE TRANSPORTE		224.350.382	205.684.252	18.666.130	9,08	0,14
GASTOS DE TRAMITES LEGALES		193.437.891	124.987.261	68.450.630	54,77	0,12
GASTOS DE VIAJE		1.058.108.578	809.878.464	248.230.114	30,65	0,65
GASTOS DE OFICINA		7.783.690	9.263.580	(1.479.890)	(15,98)	0,00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		214.938.720	525.803.176	(310.864.456)	(59,12)	0,13
GASTOS DE ADMINISTRATIVOS		4.900.491.282	5.272.353.824	(371.862.542)	(7,05)	3,00
GASTOS DE VENTAS Y COMERCIALES	33	2.318.662.176	1.467.588.295	851.073.881	57,99	1,42
GASTOS DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		429.193.339	181.559.142	247.634.197	136,39	0,26
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**163.509.548.244**	**155.202.887.252**	**8.306.660.992**	**5,35**	**100,00**
RESULTADO OPERACIONAL		**14.052.686.808**	**16.974.144.836**	**(2.921.458.028)**	**(17,21)**	
INGRESOS NO OPERACIONALES						
INGRESOS DIFERENCIA EN CAMBIO		15.279.722.198	16.848.815.684	(1.569.093.486)	(9,31)	59,27
INGRESOS FINANCIEROS		2.086.287.971	3.172.750.482	(1.086.462.511)	(34,24)	8,09
INGRESOS NO OPERATIVOS		8.414.355.292	10.947.959.637	(2.533.604.345)	(23,14)	32,64
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		**25.780.365.461**	**30.969.525.803**	**(5.189.160.342)**	**(16,76)**	**100,00**
GASTOS NO OPERACIONALES						
GASTOS DIFERENCIA EN CAMBIO		15.503.540.591	13.006.150.474	2.497.390.117	19,20	31,16
GASTOS FINANCIEROS		4.867.683.665	4.141.188.252	726.495.413	17,54	9,78
GASTOS COMISIONES TARJETAS CREDITO		8.500.677.961	8.133.069.700	367.608.261	4,52	17,09
GASTOS INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS		18.721.052.314	22.703.582.730	(3.982.530.416)	(17,54)	37,63
GASTOS INTERESES BANCARIOS		859.765.612	809.770.584	49.995.028	6,17	1,73
GASTOS NO OPERACIONALES		1.299.325.660	730.998.550	568.327.110	77,75	2,61
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		**49.752.045.803**	**49.524.760.290**	**227.285.513**	**0,46**	**100,00**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(9.918.993.534)**	**(1.581.089.651)**	**(8.337.903.883)**	**(34,43)**	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE	31	1.107.001.508	84.000.000	1.023.001.508	1.217,86	
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS		**(11.025.995.039)**	**(1.665.089.650)**	**(9.360.905.389)**		
OTRO RESULTADO INTEGRAL		(65.206.995)	61.351.948	(126.558.943)		
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		**(11.091.202.034)**	**(1.603.737.702)**	**(9.487.464.332)**		

SAMY BESSUDO LION
REPRESENTANTE LEGAL

LUIS ALBERTO AREVALO
AUDITAR CONSULTORES TRIBUTARIOS S.A.S
REVISOR FISCAL - ENCARGADO
MATRICULA 16481 - T
(Ver Dictamen)

LUIS HERNANDO PINZON MORON
CONTADOR PUBLICO
MATRICULA 73341 - T

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.
860.000.018 - 2
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE
Valores expresados en pesos Colombianos

	2025		2024	
FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO		**(10.380.337.088)**		**(1.528.690.537)**
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	710.864.946		75.047.166	
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO A DICIEMBRE 2025	(11.091.202.034)		(1.603.737.703)	
PARTIDAS QUE NO REQUIEREN DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		**481.619.143**		**1.520.487.266**
DEPRECIACION	3.699.014.202		(44.287.708)	
BAJA DE ACTIVOS	0		2.879.644.513	
ACTIVOS DEPRECIABLES	(1.618.718.107)		0	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	(1.526.739.526)		(1.220.221.764)	
BIENES INMUEBLES	23.747.625		(23.747.625)	
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	(301.692.394)		(519.345.712)	
DERECHOS DE USO POR ARRENDAMIENTO	(2.243.170.517)		(29.934.660)	
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	1.439.084.524		955.587.725	
PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	2.243.170.517		30.168.715	
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	143.000.000		(388.037.083)	
RESERVA GANANCIAS RETENIDAS	0		(51.486.165)	
SUPERAVIT POR INVERSIONES	3.210		129.000	
SUPERAVIT POR REVALUACION	(1.141.707.998)		0	
SUPERAVIT DE METODO DE PARTICIPACION	0		(23.561.002)	
IMPUESTO DIFERIDO PATRIMONIO	(223.083.012)		0	
RETENCION EN LA FUENTE ACCIONISTAS	(11.289.381)		(44.420.968)	
ORIGEN DE LOS RECURSOS:		**51.287.493.203**		**28.513.425.124**
DISMINUCIÓN DE ACTIVO:				
DEUDORES COMERCIALES	0		4.518.712.422	
DOCUMENTOS POR COBRAR	951.876.705		0	
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	24.843.052		0	
INGRESOS POR COBRAR	3.169.590.772		0	
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0		2.882.008.619	
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	21.053.866		0	
DEUDORES VARIOS	0		4.128.652.306	
CARGOS DIFERIDOS	0		3.008.863.911	
INVERSIONES	27.478.737		2.548.432.935	
DERECHOS FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS	2.514.823.835		0	
AUMENTO DE PASIVO:				
PROVEEDORES	4.203.557.014		3.023.881.165	
CUENTAS POR PAGAR	11.888.385.007		8.050.563.594	
PASIVOS POR IMPUESTOS	1.206.087.799		0	
BENEFICIOS A EMPLEADOS	477.242.740		148.901.517	
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	4.973.171.181		0	
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	11.486.559.378		0	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	10.098.216.554		0	
REEMBOLSOS POR PAGAR	244.606.563		203.408.655	
APLICACIÓN DEL EFECTIVO		**33.283.165.348**		**47.270.713.752**
AUMENTO DE ACTIVO:				
DEUDORES COMERCIALES	830.592.563		0	
DOCUMENTOS POR COBRAR	0		431.341.003	
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	0		2.793.990.034	
ANTICIPOS Y AVANCES	14.928.220.559		3.228.367.527	
DEPOSITOS COMERCIALES	176.968.194		365.448.276	
INGRESOS POR COBRAR	0		2.062.329.882	
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	692.160.008		0	
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	0		40.656.671	
DEUDORES VARIOS	5.215.594.272		0	
INVENTARIOS	1.897.716.512		1.022.566.428	
CARGOS DIFERIDOS	1.152.660.154		0	
DERECHOS FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS	0		2.514.823.834	
DISMINUCION DE PASIVO:				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	8.389.253.086		9.426.614.169	
PASIVOS POR IMPUESTOS	0		2.614.200.004	
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0		4.375.851.380	
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	0		7.549.724.569	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	0		10.844.799.975	
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO:		**35.373.461.465**		**54.138.953.364**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO:		**43.479.071.375**		**35.373.461.465**

SAMY BESSUDO LION
REPRESENTANTE LEGAL

LUIS ALBERTO AREVALO
AUDITAR CONSULTORES TRIBUTARIOS S.A.S
REVISOR FISCAL - ENCARGADO
MATRICULA 16481 - T
(Ver Dictamen)

LUIS HERNANDO PINZON MORON
CONTADOR PUBLICO
MATRICULA 73341 - T

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.
860.000.018 - 2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE
Valores expresados en pesos Colombianos

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESERVA GANANCIAS RETENIDAS	*SUPERAVIT DE* INVERSION	*SUPERAVIT METODO* DE PARTICIPACION	*SUPERAVIT POR* REVALUACION ACTIVOS	RETENCION EN LA FUENTE ACCIONISTAS	IMPUESTO DIFERIDO	TOTAL
PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**24,000,000,000**	**826,849,393**	**(26,473,756,261)**	**51,486,165**	**31,165,339**	**23,561,002**	**28,748,045,718**	**0**	**4,312,172,000**	**31,519,523,356**
RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES		(826,849,393)	901,896,559							75,047,166
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		(1,603,737,702)								(1,603,737,702)
RESERVA GANANCIAS RETENIDAS				(51,486,165)						(51,486,165)
SUPERAVIT POR METODO DE PARTICIPACION						(23,561,002)				(23,561,002)
SUPERAVIT DE INVERSION					129,000	234,842	(234,842)			129,001
RETENCION EN LA FUENTE ACCIONISTAS								(44,420,968)		(44,420,968)
PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**24,000,000,000**	**(1,603,737,702)**	**(25,571,859,702)**	**0**	**31,294,339**	**234,842**	**28,747,810,876**	**(44,420,968)**	**4,312,172,000**	**29,871,493,686**
RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES		1,603,737,703	(892,872,755)							710,864,948
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		(11,091,202,034)								(11,091,202,034)
SUPERAVIT DE INVERSION					3,210					3,210
SUPERAVIT POR REVALUACION ACTIVOS							(1,141,707,998)			(1,141,707,998)
IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO									(223,083,012)	(223,083,012)
RETENCION EN LA FUENTE ACCIONISTAS								(11,289,381)		(11,289,381)
PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**24,000,000,000**	**(11,091,202,034)**	**(26,464,732,457)**	**0**	**31,297,549**	**234,842**	**27,606,102,878**	**(55,710,349)**	**4,089,088,988**	**18,115,079,417**

SAMY BESSUDO LION
REPRESENTANTE LEGAL

LUIS ALBERTO AREVALO
AUDITAR CONSULTORES TRIBUTARIOS S.A.S
REVISOR FISCAL - ENCARGADO
MATRICULA 16481 - T
(Ver Dictamen)

LUIS HERNANDO PINZON MORON
CONTADOR PUBLICO
MATRICULA 73341 - T



ASPECTOS TECNICOS

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.

NIT: 860000018-2

AVIATUR OFICINA PRINCIPAL

Dirección Comercial:
AV 19 NO. 4-62 - BOGOTA, D.C., BOGOTA

Dirección para notificaciones:
AV 19 No. 4 -62

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

AGENCIAS DE VIAJES
AGENCIA DE VIAJES Y DE TURISMO

Fecha de Expedición: 30/03/2026
Fecha de Vencimiento: 31/03/2027

Cámara de Comercio de Bogotá

CO COLOMBIA



20260330181035106154 5

Registro No. 35207

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.

NIT: 860000018-2

AVIATUR OFICINA PRINCIPAL

Dirección Comercial:
AV 19 NO. 4-62 - BOGOTA, D.C., BOGOTA

Dirección para notificaciones:
AV 19 No. 4 -62

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

AGENCIAS DE VIAJES
AGENCIA DE VIAJES MAYORISTAS

Fecha de Expedición: 30/03/2026
Fecha de Vencimiento: 31/03/2027

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.

NIT: 860000018-2

AVIATUR OFICINA PRINCIPAL

Dirección Comercial:
AV 19 NO. 4-62 - BOGOTA, D.C., BOGOTA

Dirección para notificaciones:
AV 19 No. 4 -62

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

AGENCIAS DE VIAJES
AGENCIA DE VIAJES OPERADORAS

Fecha de Expedición: 30/03/2026
Fecha de Vencimiento: 31/03/2027

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.

NIT: 860000018-2

AVIATUR OFICINA PRINCIPAL

Dirección Comercial:
AV 19 NO. 4-62 - BOGOTA, D.C., BOGOTA

Dirección para notificaciones:
AV 19 No. 4 -62

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES

OPERADOR PROFESIONAL DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES

Fecha de Expedición: 30/03/2026
Fecha de Vencimiento: 31/03/2027

Cámara de Comercio de Bogotá

CO COLOMBIA





EXPERIENCIA

UNW/208/2025

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, **ONU MUJERES COLOMBIA** identificada con **NIT 901.314.001-4**, certifica que **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.**, identificada con NIT No. **860.000.018-2**, mantiene relaciones comerciales con esta agencia desde el 1 de octubre de 2017, a través de órdenes de servicio bajo el LTA para la prestación de Servicios de organización de congresos, ferias, convenciones, talleres, reuniones, todo tipo de eventos y su logística para ONU MUJERES COLOMBIA, tal como se relaciona a continuación:

Servicio	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Valor Total Ejecutado COP
Servicios de organización de congresos, ferias, convenciones, talleres, reuniones, todo tipo de eventos y su logística.	01/10/2017	28/02/2023	$5.573.507.941
Servicios Operativos y logísticos para Eventos del PNUD y Agencias del Sistema de Naciones Unidas – SNU, en el territorio Nacional Colombiano.	22/01/2024	09/04/2026	$2.109.886.912

Así mismo dentro de lo anteriormente indicado, se incluyen servicios de eventos satisfactoriamente prestados en Timbiquí, Pasto, Tarazá, Quibdó, Acacias, Riohacha y Maicao, tal como su muestra a continuación:

DPTO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	VALOR	PO
CAUCA	TIMBIQUÍ	$2.371.108	40053517
NARIÑO	PASTO	$130.638.145	40045286
ANTIOQUIA	TARAZÁ	$6.462.228	40069276
GUAJIRA	RIOHACHA	$24.078.242	40049820
GUAJIRA	MAICAO	$22.193.857	40058356

Todos los servicios (planeación, diseño metodológico, coordinación previa y seguimiento de eventos, locaciones y montaje, alimentación y catering, producción técnica y audiovisual, personal necesario para la ejecución integral de eventos, transporte, alojamiento, impresión y visibilidad, conectividad y plataformas digitales, reporte y monitoreo entre otros servicios) requeridos relacionados con eventos en el territorio Nacional Colombiano, fueron recibidos a satisfacción por los proyectos solicitantes.

ONU MUJERES

Por un planeta 50-50 en 2030
Demos el paso por la igualdad de género

COLOMBIA

Se extiende esta certificación a solicitud de **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.** y para los fines correspondientes.

Sandra Liliana Arce Reina
Procurement Associate
UN Women Colombia

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2025

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCIÓN
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
NIT – 802.000.339-0

En virtud de la facultad establecida en el artículo primero de la Resolución N°000876 del 30 de noviembre de 2017, en el cual el Director General delegó en el cargo de Asesor de Dirección la función de *"expedir las certificaciones solicitadas por los contratistas y excontratistas de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico."*

CERTIFICA

Que revisados los archivos que a la fecha reposan en esta entidad, se encontró que la **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "AVIATUR S. A.",** identificada con Nit.860.000.018-2 por intermedio de su Representante Legal suscribió con esta Corporación los siguientes Contratos de Prestación de Servicios regidos por la Ley 80 de 1993, que no generan relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista:

- **CONTRATO N°00000406 DE 2017.**

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 04 de septiembre de 2017.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios como Operador Logístico para adelantar la organización, desarrollo y ejecución de los eventos que requiera la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA y que contribuyan a la promoción y comercialización de negocios verdes.

VALOR DEL CONTRATO: Quinientos noventa y ocho millones de pesos ml ($598.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) meses.

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 25 de septiembre de 2017

FECHA DE TERMINACION DE EJEUCUCIÓN DEL CONTRATO: 24 de noviembre de 2017

ESTADO DEL CONTRATO: Ejecutado en un 100%.

Calle 66 No.54-43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonoma.gov.co
www.crautonoma.gov.co

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

- **CONTRATO N°00000413 DE 2017.**

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 08 de septiembre de 2017.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios como Operador Logístico para realizar actividades de la séptima versión de la Feria de productos y servicios de la Biodiversidad y amigables con el ambiente "Bioexpo Colombia 2017", asignadas por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

VALOR DEL CONTRATO: Setecientos cincuenta y un millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos ml ($751.558.400)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta cuatro (4) meses.

NOTA: El evento "Séptima versión de la Feria de productos y servicios de la Biodiversidad y amigables con el ambiente "Bioexpo Colombia 2017" se llevó a cabo en la ciudad de Barranquilla entre los días 26 y 28 de octubre de 2017.

NUMERO DE ASISTENTES A LA SÉPTIMA VERSIÓN DE LA FERIA: 9.171

ESTADO DEL CONTRATO: Ejecutado en un 100%.

FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: 14 de marzo de 2018.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada en la ciudad de Barranquilla, a los 02 días de mayo de 2018.

Atentamente,

JULIETTE SLEMAN CHAMS
Asesora de Dirección

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo.
Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado.

Calle 66 No.54-43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonoma.gov.co
www.crautonoma.gov.co

FIDUCOLDEX

PROCOLOMBIA
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

Actuando como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA constituido mediante la escritura pública número 8881 del 5 de noviembre de 1992, de la Notaría 1 del Círculo Notarial de Bogotá y en consecuencia, comprometiendo única y exclusivamente el patrimonio autónomo

CERTIFICACIÓN

CIUDAD Y FECHA DE LA CERTIFICACION:	Bogotá D.C, Septiembre 14 de 2016
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	FIDUCOLDEX S.A., VOCERA DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA:	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.
OBJETO DEL CONTRATO:	"Prestación de los servicios de operación logística por parte del CONTRATISTA, para todos los eventos que desarrollará PROCOLOMBIA en el marco del Foro Económico Mundial para América Latina 2016"
FECHA DE INICIO:	03 de mayo de 2016
FECHA DE TERMINACION:	18 de agosto de 2016
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Hasta la suma de $1.050.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$533.618.819
VALOR TOTAL GASTOS REEMBOLSABLES:	$141.550.012
VALOR TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$675.168.831
NUMERO PROMEDIO DE ASISTENTES AL EVENTO:	600
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	"Las actividades objeto del contrato se cumplieron satisfactoriamente, (...)"

La presente certificación se expide a solicitud de AVIATUR S.A. con base en el contrato, el acta de terminación y liquidación del mismo, y el Informe Final del Supervisor del Contrato No. 020-2016, documentos que reposan en la carpeta contractual de Fiducoldex S.A. vocera del Fideicomiso Procolombia.

CATALINA VALDERRAMA LONDOÑO
Directora de Contratación
FIDUCOLDEX S.A.

Elaboró: Frances Ney Gómez, Profesional Jurídica, Dirección Jurídica de Negocios Especiales – Fiducoldex

"Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX- Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo en calidad de Principal y la Dra. Sonia Elizabeth Rojas Izaquita en calidad de Suplente. Ubicados en la Avenida Calle 72 No. 6-30 Piso 18 de la ciudad de Bogotá, D.C. PBX 6092013. Fax: 4829715. E-mail: defensoria@abol-serna.net. Horario de atención: de 8:30 AM A 5:30PM de Lunes a Viernes en jornada continua. Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX, consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá, o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2008, y demás normas que la reglamentan: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes, 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada, 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

SCP
Sociedad Colombiana de Pediatría

Miembro de: International Pediatric Association (I.P.A)
y Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE)

Ciudad y fecha de la certificación: Bogotá, mayo 4 de 2020

Nombre completo de la entidad que certifica: SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA

Nit de la entidad que certifica: 860.020.089-0

Contratista: Aviatur

Descripción del objeto del contrato: Coordinación operativa y logística del evento "Congreso del Centenario" realizado en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias, del día 6 al 8 de julio del año 2017, en el cual se prestaron los servicios de: gestión y alquiler de áreas, transporte, Alimentos & Bebidas y personal de apoyo, coordinación de reservas hoteleras, traducción simultánea, coordinación general de todos los servicios del Congreso.

Fecha de Iniciación	: Enero de 2017
Fecha de Terminación	: Julio de 2017
Número de Asistentes	: 2.500
Valor del Contrato	: $ 538.192.718

Calificación de los servicios prestados:

Excelente ok Bueno _____ Regular_____

Nombre de la persona que certifica: Liliana Garzón

Cargo de la persona que certifica: Directora Eventos SCP

Firma de la persona que certifica:

AVIATUR

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Bogotá D.C, 7 de octubre de 2026

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO H.M.P. DE NEIVA
Ciudad

Asunto: Certificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas

Yo, **Samy Bessudo Lion**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.983.074, en calidad de representante legal de **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.,** identificada con NIT 860.000.018-2, por medio de la presente certifico que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la invitación y demás documentos que hacen parte del proceso presentado por el Hospital Universitario.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes.

Atentamente,

Nombre: Samy Bessudo Lion
Nit o C.C. X No. 79.983.074 de Bogota D.C
Dirección: Calle 19 N. 4-62
Teléfono: 3817111
Agencia de Viajes y Turismo AVIATUR S.A.S
NIT: 860.000.018-2



OFERTA ECONOMICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

FORMATO 7
OFERTA ECONÓMICA

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA PASO A PASO, CAMINATA Y SENDERISMO, EN LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEY 1567 DE 1998, Y LA LEY 909 DE 2004, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0133 (MARZO 31 DEL 2026), "POR LA CUAL SE ADOPTA Y REGLAMENTA EL PLAN ANUAL DE BIENESTAR Y ESTIMULOS PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIOS HERNANDO MONCALEANO PERDOMO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026" PARA BENEFICIO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA E.S.E.

COMPONENTE 1: HACIENDA NAPOLES, MEDELLÍN, Y ORIENTE ANTIOQUEÑO (COLOMBIA)							
DESCRIPCIÓN	**UND**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**IVA**	**TOTAL**	**TOTAL IVA INCLUIDO**	**TOTAL DEFINITIVO**
1. Servicio de transporte terrestre especial en buses de lujo, para el recorrido Neiva – Medellín – Neiva, destinado al traslado de doscientos treinta y ocho (238) funcionarios durante el desarrollo de la actividad. Los vehículos destinados a la prestación del servicio deberán ser de modelo 2024 o posterior y cumplir con la normatividad vigente aplicable al transporte terrestre especial. Para la verificación de las condiciones de los vehículos, el contratista deberá presentar copia de los siguientes documentos por cada vehículo: **1.** Tarjeta de operación. **2.** Licencia de tránsito. **3.** Póliza de responsabilidad civil contractual. **4.** Póliza de responsabilidad civil extracontractual. **5.** SOAT vigente. **6.** Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases, cuando aplique. **2.** Servicio de alojamiento por tres (3) noches y cuatro (4) días en el hotel Dorado La 70 o un establecimiento hotelero de características y condiciones similares, en acomodación doble o triple, con camas individuales, de acuerdo con la distribución de los participantes. **3.** Suministro de alimentación durante el desarrollo de la actividad, que comprenda: o Cuatro (4) desayunos. o Cuatro (4) almuerzos.	1	$ 1.368.550	238	$ 263.445	$ 1.650.000	$ 1.650.000	$ 392.700.000

○ Tres (3) cenas. **4.** El servicio deberá contemplar las siguientes actividades (caminatas-senderismo) y visitas: ○ Visita al denominado Santorini Colombiano. ○ Ingreso a la Hacienda Nápoles, mediante pasaporte Safari, el cual deberá permitir el ingreso general al parque durante un (1) día. Durante la visita, los participantes podrán disfrutar de sus diferentes atractivos, entre ellos los santuarios de fauna, con diversidad de especies animales, la Aventura Jurásica, la Zona Acuática Octopus que incluye Cataratas, Cobras y Río Salvaje, el Parque Aventura Acuática y los museos. ○ Visita panorámica por la ciudad de Medellín. ○ Visita a la Comuna 13 de Medellín. ○ Visita al Pueblito Paisa, ubicado en el Cerro Nutibara. ○ Visita al Oriente Antioqueño, incluyendo recorrido por Marinilla, visita a la Represa de Guatapé y visita panorámica a la Piedra del Peñol. **5.** El servicio deberá incluir seguro de accidentes durante el viaje para los doscientos treinta y ocho (238) funcionarios participantes, con cobertura durante el periodo correspondiente a la actividad. **6.** El servicio deberá contar con guía coordinador acompañante, encargado de apoyar la coordinación, orientación y logística de los participantes durante el desarrollo de las actividades programadas y los desplazamientos.								

HOSPITAL UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

TOTAL DE LA PROPUESTA		**$ 392.700.000**

Atentamente,

Nombre SAMY BESSUDO LION
Nit o C.C. No. 79.983.074 de Bogota D.C

Dirección: Avenida 19N. 4-62

Teléfono: 3817111

FIRMA _____

Nombre o razón social del proponente: Agencia de Viajes y Turismo AVIATUR S.A.S



TRANSPORTE

Hoja de Vida del Vehiculo

PROINTURES SAS
NIT 900409163

Version	**GO-FR-08**
Revision	**5**
Año	**27/05/2023**



	Placa / Nombre	NUY490	**Numero Interno**	550	**Tarjeta de Operacion**	464055
	Marca	ZHONGTONG	**Modelo**	2025	**No Motor**	93280286
	No Chasis	LDYCCS1C6S0036373	**Color**	BLANCO	**Clase**	BUS
	Sub tipo	BUS CERRADA	**Tipo Combustible**	Gasolina	**Hp**	
	Año Fabricacion	2024	**Lugar de Inscripcion**	Funza	**Año Inscripcion**	2024
	Ejes	Sin definir	**Tipo de Puerta**	Corredera	**Tipo de Descarga**	
	Equipo de Frio	No	**Tipo de Carga**		**Capacidad Carga**	
	Capacidad Efectiva		**Dimenciones AxAxP**	,,	**Propietario**	LEIDY MARITZA QUIROZ

FLORENCIA - CAQUETA

Vista Completa



Frontal



Tracera



Derecha



Izquierda

GPS

GPS Odometer		**Odometro Registrado**	1149	**Marca Dispositvo**	
Operador		**Ext ID**		**Imei**	
Telefono		**Iccid**		**Tipo Hardware**	
F. Instalacion		**F. DesInstalacion**		**F Modificacion**	

Set Mantenimiento BUS

	Item	Km	GPS Odometer	Odometro Registrado	Fecha	$ Valor	Km
Ok	Aire acondicionado	15,000	0	47,073	2025-09-04 00:00:00	0	+62,073
N/A	Alineación y balanceo	15,000					
Ok	Cambio Aceite Transmisión y/o Motor	15,000	0	81,497	2026-03-02 00:00:00		+96,497
N/A	Cambio de Refrigerante	15,000					
N/A	Engrase	15,000					
Ok	Filtro de aceite, combustible y aire	15,000	0	100,790	2026-06-26 00:00:00	462,434	+115,790
Ok	Otros mantenimientos	15,000	0	0	2026-08-23 00:00:00	3	+15,000
N/A	Sistema combustible	15,000					
Ok	Sistema de control de llantas	15,000	0	0	2026-06-23 00:00:00		+15,000
N/A	Sistema de dirección	15,000					
N/A	Sistema de escape	15,000					
N/A	Sistema de frenos	15,000					
N/A	Sistema de motor	15,000					
N/A	Sistema de seguridad	15,000					
N/A	Sistema de suspensión	15,000					
N/A	Sistema de transmisión	15,000					
N/A	Sistema eléctrico	15,000					

Equipo

Botiquin

	LINTERNA CON PILAS Y EN FUNCIONAMIENTO	X	1 x ALCOHOL ANTISÉPTICO frasco por 60 ml unidad	X	1 x ALGODÓN UNIDAD		1 x BAJALENGUAS Paquete por mínimo 20 unidades		BOLSO DE CIERRE HERMETICO
	COMPRESAS CUADRADOS ESTERILES DE 30x30 cm o 40x40cm POR 4 UNID		CURAS ADHESIVAS X 5 unidades		ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4" Unidad		FRASCO DE AGUA (SIN GAS)	X	2 x GASAS ESTERIL LIMPIAS Paquete X 10 unidades
X	1 x GUANTES DE LATEX 5 unidades		JABON ANTIBACTERIAL		LIBRETA Y LAPICERO unidad		LISTA DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA unidad		MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS unidad

Botiquin

☐ MONOGAFAS	☐ SOLUCION SALINA 250 cc ó 500 cc unidadd	☐ TAPA BOCAS 5 unidades	☐ TIJERA DE TRAUMA unidad	☐ VENDA ELASTICA 3 X 5 YARDAS unidad
☐ VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS unidad	☐ Venda de tela triangular 120cm de base x 60cm de altura	☐ YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO) Frasco x 60 ml		

Ec

X 3 x 2 SEÑALES EN FORMA DE TRIANGULO Y REFLECTIVAS	X 2 x 2 TACOS PARA BLOQUEAR EL VEHICULO	X 1 x ALICATE	X 1 x CHALECO (2 UND) (REFLECTIVO)	X 1 x COPAS
X 1 x CRUCETA	X 2 x DESTORNILLADOR DE PALA Y ESTRIA	☐ 2 x EXTINTOR TIPO ABC DE 10 LB MIN (2 UND)	X 1 x GATO ELEVADOR DE VEHICULO	X 1 x JUEGO LLAVES FIJAS Y LLAVE DE EXPANSION
☐ LINTERNA	X 1 x LLANTA DE REPUESTO	X 1 x LLANTA DE REPUESTO	☐ MANILA O GUAYA	☐ PALETA PARE Y SIGA

Varios

☐ ADHESIVO DE MANUAL CORPORATIVO	☐ ADHESIVO PQRSF

Infracciones

Creado Por	Fecha Infraccion	Descripción
admin_prointures	2025-07-05 12:13:27	NO TIENE INFRACCIONES EN EL MES DE JULIO

Documentos

Documento	Expedicion	Expiracion	Emitido Por	Referencia/Numero
LICENCIA DE TRANSITO	2024-12-02 00:00:00	2036-12-02 00:00:00	MINISTERIO DE TRANSPORTE	10033363761
SOAT	2025-11-26 00:00:00	2026-11-26 00:00:00	PREVISORA	0408005001275000
TARJETA DE OPERACION	2024-12-05 00:00:00	2026-12-05 00:00:00	MINISTERIO DE TRANSPORTE	464055
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	2025-11-26 00:00:00	2026-11-26 00:00:00	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	2000675660 - 2000675661
TECNOMECANICA	2024-12-02 00:00:00	2026-12-02 00:00:00	NO APLICA	NUEVO
REVISION BIMESTRAL	2026-05-25 00:00:00	2026-09-30 00:00:00	CDA SANTA HELENA	123456
PERIODO ADMINISTRACION	2026-01-01 00:00:00	2026-12-31 00:00:00	TESORERIA	
EXTINTORES	2021-09-01 00:00:00	2027-09-01 00:00:00		
IMPUESTOS				
CONTRATO DE VINCULACIÓN	2024-12-04 00:00:00	2026-12-04 00:00:00	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	123
CERTIFICADO DE DESVINCULACIÓN				

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033363761

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NUY490	ZHONGTONG	LCK6116H	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.690	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	43

NÚMERO DE MOTOR: 93280286 — REG: N — VIN: LDYCCS1C6S0036373

NÚMERO DE SERIE: LDYCCS1C6S0036373 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: LDYCCS1C6S0036373 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): QUIROZ VALDERRAMA LEIDY MARITZA — IDENTIFICACIÓN: C.C. 1119215077

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 303

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352024000356643

I/E: I

FECHA IMPORT.: 23/07/2024

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
02/12/2024	03/12/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT10000206266

NUY490 SOAT

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2025-11-26	2025-11-27	2026-11-26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/ATOS	MODELO
0408005001275000	NUY490	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	6690	2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
43	ZHONGTONG	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
LCK6116H	93280286	LDYCCS1C6S0036373	LDYCCS1C6S0036373	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
QUIROZ VALDERRAMA, LEIDY MARITZA	******674	CC	1119215077	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 918000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de** frontera sea diaria. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.464055

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	NUY490	**AÑO MODELO:**	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	ZHONGTONG
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 43	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	LCK6116H		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	PROINTURES S.A.S
NIT:	900409163
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 NO. 4 B - 32 BARRIO LIBERTAD
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORENCIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	05-12-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 05-12-2024 **HASTA:** 05-12-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000675661	NÚMERO CERTIFICADO	1170323
VIGENCIA	Desde 2025-11-26		Hasta 2026-11-26
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO		
PÓLIZA	2000675660	NÚMERO CERTIFICADO	1170322
VIGENCIA	Desde 2025-11-26		Hasta 2026-11-26
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
TOMADOR	PROINTURES SAS BIC		NIT 900,409,163
ASEGURADO	PROINTURES SAS BIC Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		NIT 900,409,163

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	NUY490
MARCA:	ZHONGTONG
MODELO:	2025
CLASE:	BUS
MOTOR:	93080286

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO	V/ASEGURADO
Versión Condicionado 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D00I	
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	V/ASEGURADO
Versión Condicionado 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D00I	
Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

Deducible 10% MINIMO 1 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Florencia a los (24) dias del mes de Noviembre de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

EXTRACONTRACTUAL
Y CONTRACTUAL

2000675661 1170323
2000675660 1170322 2025-11-26 2026-11-26

PROINTURES SAS BIC

Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS 42

NUY490 ZHONGTONG

2025 PÚBLICO

INFORME DE RESULTADOS DE LA INSPECCION TECNICA PREVENTIVA

FUR N°:4634

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CENTO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SANTA HELENA
CR 11 # 4A SUR 645, Florencia, Caquetá
Nit:901646798-1 Tel: 3209510895
cdasantahelena@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA | **2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba	Nombre ó Razón social	Documento de identidad	
2026-05-25	LEIDY MARITZA QUIROZ VALDERRAMA	CC (X) NIT.( ) No. 1119215077	
Dirección	Teléfono fijo ó Número de Celular	Ciudad	Departamento
CRR 9 4 42	573102427094	PUERTO RICO	CAQUETÁ
Correo Eléctronico			
DIDIERTAXISTA@HOTMAIL.COM			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
NUY490	COLOMBIA	PÚBLICO	BUS	ZHONGTONG	LCK6122EVG
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matricula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2025	10033363761	2024-12-02	BLANCO	DIESEL	LDYCCS1C6S0038373
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
93280286	Encendido Por Compresión	6690	95769	43	SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha Vencimiento SOAT		Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV
303HP	CERRADA	2026-11-26		SI( ) NO( ) N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	25.0			2.5	klux	si
		Inclinacion	2.29			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	21.2			2.5	klux	si
		Inclinacion	1.29			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	76.8				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	82.5				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.80				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	2.50				klux	si

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	210	225	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad
								40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	10521	17690	N	Eje 1	10955	20245	N	3.96	[20,30]	30	%
Eje 2	22144	42922	N	Eje 2	22193	38869	N	0.22	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	55.0	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Minimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
19.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	12242	60612	N	Sumatoria Derecho	11458	59114	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.31	1.31				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente									°C		
				Humedad Relativa									%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Resultado		

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	Unidad
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	
			°C		°C		%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9.10	10.5	10.3							
DERECHA	6.81	9.11	9.40							7.58

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

FAVORABLE:	SI X NO	(A)0
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)		
FAVORABLE:	SI ___ NO ___	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. **Presión de llantas**

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)
IZQUIERDA	100	100	100							
DERECHA	100	100	100							108

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Luxómetro	TECNOLUX	1297			
Alineador al paso	XEDRA	19201300010	DWAT TRUCK		
Frenómetro	XEDRA	47211300010			
Profundimetro	SHAHE	WD2510A1731			
DETECTOR DE HOLGURAS	GIULLIANO	45209400011			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20260130	Tablet
PREREVISION	2.9.20260409	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN
BRALLAN ENRIQUE CLAROS CALDERON [Frenos]- JUAN DICKSON GALINDO LOZANO[Toma De Fotos 1-Dirección]-LEINER TRUJILLO CELIS[Alineación De Luces- Toma De Fotos 2-Pruebas Visuales]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Cristian A. Soto V.

ING. CRISTIAN ARBEY SOTO VALENZUELA

EL RESULTADO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA, NO INFLUYE EN EL RESULTADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA
NOTA: Este documento no es válido como Informe de Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P